

**CONÉCTATE**www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

**Pararían labores poderes legislativo y judicial**

1/Local

**Inicia cuenta regresiva para los Juegos Olímpicos de París 2024**

1/Deportivo

**Cárteles son más ricos que algunos Estados-Nación: Fiscal de EU**

Internacional

**Revela documental "I Am: Céline Dion" fecha de estreno**

En Escena

**Se incluirá una presentación inicial de 30 segundos y propuestas al inicio de cada bloque.**

Acepta INE cambios en escaleta para el segundo debate presidencial

EL UNIVERSAL.-

El INE accedió a realizar algunos cambios a la escaleta del segundo debate presidencial, que adiciona una presentación inicial y una de las propuestas de cada candidatura por cada eje temático.

Los representantes de las candidaturas presidenciales de Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez presentaron unos cambios desde el lunes, a fin de hacer más dinámico el debate.

Tras una reunión a puerta cerrada en mesa de consejeros del INE, y posteriormente un encuentro con los representantes de los aspirantes, se llegó a un acuerdo de modificación.

Por lo que el primer cambio es que, al inicio del debate, las candidatas y candidato tengan 30 segundos para hacer una presentación sobre su persona.

Mientras la segunda modificación, es que, al inicio de cada bloque, los aspirantes puedan presentar sus propuestas sobre este eje temático.

Al respecto, Iván Escalante, representante de la candidata Claudia Sheinbaum dijo que están satisfechos con estos cambios.

"¿Qué nos permite a todas las candidaturas este minuto? Hacer un planteamiento general de nuestro programa de crecimiento económico, empleo e inflación. Y como ya lo expusimos, ahora sí, ya vienen las preguntas", expuso al término de la reunión.

Sin embargo, subrayó que no queda del todo claro el papel de una moderación activa, aunque se aclaró que no habrá preguntas personalizadas.

Sobre la presencia de consejerías al interior del set del segundo debate, les informaron que el foro de Estudios Churubusco será lo suficientemente grande para que puedan acondicionar un espacio para invitados, sin obstaculizar el desarrollo del debate.

Pretenden liberar 68 mil presuntos delincuentes

Se estima que 21 mil personas sólo en el Estado de México podrían ser afectadas por la acción de la Corte.**La Segob exhortó a la SCJN a que considere no declarar inconstitucional la prisión preventiva oficiosa.**

EL UNIVERSAL.-

El Gabinete de Seguridad envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una carta en la que le expusieron sus preocupaciones con la posibilidad de eliminar la prisión preventiva oficiosa que podría dejar en libertad de 68 mil presuntos delincuentes, informó la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde.

En la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador de este martes 16 de abril en Palacio Nacional, la secretaria de Gobernación dijo que podrían quedar en libertad 11 mil 640 acusados de homicidio; 7 mil 150 acusados de secuestro; 5 mil 617 de violación; 4 mil 13 de narcotráfico y narcomenudeo; 3 mil 800 de portación de armamento y explosivo; mil 405 de feminicidio; mil 273 de abuso infantil y corrupción de

**Alcalde advierte que eliminar esta medida pondría en riesgo la seguridad nacional y a la población civil.**

menores y 405 por delincuencia organizada.

Señaló que uno de los estados más afectados sería el Estado de México, en el cual hay 21 mil personas en prisión preventiva oficiosa. "El número es alto porque la

problemática está vinculada a la enorme tardanza de los propios jueces, recursos y amparos que hacen que estos procesos duren mucho tiempo en resolverse, lo que debe ser atacado por el propio Poder Judicial", refirió.

Alcalde aseguró que eliminar la prisión preventiva oficiosa pondría en riesgo a la población civil, a la seguridad nacional y a los propios juzgadores.

Advirtió que algunos juzgados federales se han adelantado a la decisión de la Corte, pues el Pleno de la Región Centro Norte, que comprende 18 estados, emitió una jurisprudencia a todos los jueces a conceder amparo que promueven las personas con órdenes de aprehensión por delitos que amerita prisión preventiva oficiosa.

La secretaria de Gobernación hizo un llamado a los ministros de la SCJN a respetar la Constitución, la división de poderes, no excederse en sus facultades y considerar las graves consecuencias que traerá eliminar la prisión preventiva oficiosa para la seguridad nacional y que valoren acatar el problema de la enorme tardanza de sus resoluciones.

Reporta SSP que 273 candidatos han pedido medidas de protección

Juan Emilio Aguillón

Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad, informó que por orden del presidente Andrés Manuel López Obrador se eliminó el análisis de riesgo en las solicitudes de protección de candidatos en el actual proceso electoral, por lo que la misma, afirmó, es ágil, inmediata y sin burocracia.

En conferencia de prensa del martes y a pregunta expresa, la secretaria indicó que se protege a 250 candidatos y no se ha rechazado ninguna solicitud.

"Lo hicimos por instrucción del Presidente, pero ya lo estamos haciendo de manera ágil. Ahorita no tenemos uno solo en análisis. [La protección] es inmediata y sin ningún pretexto, sin burocracias", dijo.

Explicó que el INE recibe la solicitud de protección a candidatos y lo

hace del conocimiento de la SSPC, que a su vez se coordina con la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual valora el riesgo y define el nivel de protección que se requiere.

"Estamos haciendo el procedimiento cada vez más rápido para brindar la seguridad necesaria de forma inmediata. Con este mecanismo, hasta el 15 de abril hemos podido atender la totalidad de las solicitudes de protección que nos han llegado y que son 273, sin rechazar solicitud alguna. De parte de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano hay atención para todas y cada una de las solicitudes.

"De estas 273, en 250 se brindó la seguridad necesaria, en tanto que en 23 fueron declinadas por los propios peticionarios y al momento no tenemos ninguna en análisis de riesgo", aseveró.

Recordó que el gobierno federal brinda protección a los candidatos

**La protección del gobierno federal se extiende a candidatos presidenciales, de nueve gubernaturas y del Congreso de la Unión.**

que buscan la Presidencia de la República, a los de las nueve gubernaturas y a los que buscan una curul en el Congreso de la Unión.

Rodríguez indicó que a los gobiernos estatales corresponde hacer lo mismo con quienes aspiran a puestos de elección popular de carácter local. Reconoció que desde el inicio del proceso se tiene reporte de una can-

didata fallecida y cinco precandidatos que ya tenían registro oficial ante sus partidos políticos.

Además, se presentaron nueve homicidios de aspirantes que aún no contaban con registro oficial ante sus partidos políticos o ante las instituciones electorales, pero que habían sido mencionados para un cargo de elección popular.



'No habrá influencia'

Juan Carlos Rodríguez, el comisionado presidente de la Federación Mexicana de Fútbol mencionó que la comisión disciplinaria actuará con "autonomía" por el caso de Nahuel Guzmán.

1/DEPORTIVO

Cuestionan juicio político contra Norma Piña

EL UNIVERSAL.-

Constitutionalistas han advertido que el juicio político promovido por el exministro Arturo Zaldívar en contra de la presidenta de la SCJN, Norma Piña, carece de sustento jurídico y parece ser más una acción de revancha política.

Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y profesor de la UNAM, señaló que esta medida parece ser una respuesta al inicio de una investigación en su contra por parte del PJJ. Respaldo la actuación de Piña al admitir denuncias anónimas, asegurando que están reguladas por un acuerdo general aprobado durante el mandato de Zaldívar.

En su opinión, la petición de juicio político está fundamentada en términos constitucionales, pero carece de argumentos sólidos para probar la responsabilidad de Piña.

José María Soberanes Díez, profesor

**Advierten que el juicio político promovido por el exministro Arturo Zaldívar en contra de la presidenta de la SCJN, carece de sustento jurídico.**

de Derecho Constitucional, consideró que se trata de un golpe político-electoral, sin sustento probatorio.

Afirmó que es una revancha por parte de Zaldívar, quien se queja de una denuncia sin pruebas mientras hace lo mismo.

Soberanes Díez recordó que nunca se ha concluido un juicio político en México

desde 1917 y destacó que Morena y sus aliados no tienen mayoría calificada para destituir a Piña.

Javier Martín Reyes, doctor en Derecho Constitucional y Electoral, coincidió en que el juicio tomó un sesgo político desde que Zaldívar lo anunció junto al presidente nacional de Morena.

Percepciones

¿Cómo?

Francisco Tijerina Elguezabal

“El político debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana, el mes próximo y el año que viene; y de explicar después por qué fue que no ocurrió lo que el predijo”

Winston Churchill

Para el tiempo, avanza la ciencia, las tecnologías, nos invade la Inteligencia Artificial, contamos con las más modernas herramientas, y sin embargo los políticos siguen aferrados a ser votados por la sola herramienta de la imagen, de la foto manipulada hasta el cansancio, de la sonrisa fingida, del slogan y el jingle, pero no por las ideas y las propuestas.

Repiten como merolicos nuestros problemas comunes, los que todos padecemos, los que aparecen en sus encuestas como nuestras principales preocupaciones y nos aseguran con pasmosa seguridad que ellos sí pueden resolverlo, que tienen la varita mágica para arreglar las cosas, que ellos sí tienen la solución.

El problema es que nunca nos dicen cómo.

Habrán que aceptar que nuestras campañas son de “endulzar oídos”, de lanzar promesas vanas al viento, de decir sin convicción lo que el público quiere escuchar y de sonreír, siempre sonreír, repartiendo abrazos y besos, comiendo todo lo que te invitan, bailando con quien te lo pida y repartiendo besos a niños y abuelitas.

Y entonces dices, bueno, en los debates podremos conocer cómo dantes es que los candidatos podrán resolver los problemas, pero no, ahí tampoco, porque esos eventos se convierten en una arena de aquellas luchas en lodo que escenifican mujeres a finales del siglo pasado y que eran las delicias de muchos.

Te tiro, me tiras, me defiendes, te defiendes, te acuso, me acusas y el asunto termina siendo ver quién es mejor ladrón, menos peor, menos corrupto.

Sí, votamos con la emoción y no con la razón y de ello no debemos culpar a los candidatos, sus equipos o los partidos, sino a nosotros mismos, porque es claro que nos hace falta cultura cívica y un mucho de una actitud analítica ante los problemas que vivimos.

“Voy a acabar con la inseguridad”, “pavimentaré más que nadie”, “construiré un túnel”, “pondré más policías”, “les daré seis meses de licencia a las mujeres por alumbramiento”, ¿y todo eso con qué se come? ¿de dónde saldrán los recursos? ¿cómo es que podrán cumplir sus promesas?

Me sorprende e inquieta el que no despierte la conciencia colectiva, pero entiendo que la gente está más preocupada por salir delante de sus problemas y que es normal que se evadan de ellos pensando en cuestiones superfluas como el fútbol o los espectáculos, los chismes y lo trivial; por eso los “memes” son tan efectivos.

No dudo que entre los políticos que hoy se disputan todos los cargos de elección popular existan mentes brillantes que le “intelijan” a los temas públicos, pero tampoco los puedo culpar por adaptarse al estilo y formas de nuestras campañas que no permiten la sana discusión de las ideas y que privilegian lo fatuo, aunque sea inservible

Evidencias

Carlos Loret de Mola

López Obrador lleva todo el sexenio despotricando contra el Poder Judicial y la Suprema Corte. Denuncia que, en el pasado, los ministros estaban sometidos al presidente y formaban parte de la mafia partidista que los postulaba. Su candidata, Claudia Sheinbaum, toca la misma partitura.

Hasta hoy, los casos más diáfana-mente probados de este corrupto comportamiento han sido paradójicamente en este sexenio y se deben al propio López Obrador. El detallado expediente contra el expresidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, exuda un

entreguismo al primer mandatario, un sometimiento del que no existía antes mejor registro. Su salto de la Presidencia de la Suprema Corte a la campaña de Claudia Sheinbaum constituye un descaro del que tampoco había registro previo. Zaldívar es hoy vocero de la campaña presidencial oficialista y ha asumido el rol de mariscal de campo de la guerra contra la independencia y la autonomía del Poder Judicial... que solía encabezar.

Tampoco existía mejor registro de un militante de partido en la Corte que el de Lenia Batres. La desvergüenza con la que llegó y se conduce—sólo le falta la toga color guinda Morena—desdibuja a los priistas y panistas que han estado en

la misma sala. Por no hablar de los varios episodios de desconocimiento jurídico en los que ha quedado exhibida en su corta gestión. Tan penosos, que han hecho olvidar que a su lado, como parte de la bancada obradorista en el Poder Judicial, está sentada la ministra que plagió su tesis... y sigue tan campante. Si de conflictos de interés y pago de favores se trata, ahí está Yasmín Esquivel, esposa del constructor favorito del presidente de México.

El presidente de México no escapa a su propio juicio sobre el Poder Judicial. En la lógica de la mañanera, los juicios sumarios no aplican contra el que los emite.

¿Hay algún registro más nítido de enriquecimiento inexplicable que la sucesiva aparición de casas, departamentos y propiedades de lujo de Rocío Nahle, quien se supone que era la custodia de la más noble bandera del obradorato: devolver el petróleo a los mexicanos? En la categoría de impunidad

para los corruptos, ¿quién le gana al director de Segalmex, que sigue trabajando en el gobierno con un fraude de 15 mil millones de pesos a cuestas? ¿Una muestra más clara de adulación de los medios de comunicación al presidente en turno que los vergonzosos episodios que hemos atestiguado este sexenio en la mañanera? ¿Algún familiar de algún presidente anterior ha sido descubierto en un negocio más grande que los que han armado los hijos de AMLO con sus primos y sus íntimos amigos?

Sorprende el cinismo con el que el presidente puede criticar con calificativos atroces las prácticas que él mismo reproduce en la cara de todos. Sorprende más su asombrosa capacidad para salirse con la suya. Pero claro, son tiempos de río revuelto. A este presidente, que le importa tanto el juicio de la Historia, le espera una sabrosa condena, una vez que las aguas se asienten y su mandato se evalúe con perspectiva.

Más cámaras que empresarios con Claudia

Salvador García Soto

El que se anunció como el gran encuentro de la candidatura presidencial de Morena con los empresarios y empresarios mexicanos, terminó siendo un evento en el que no asistieron grandes empresarios, de los más fuertes e importantes en el país, pero en su lugar, en un salón enorme que lució muchas sillas vacías, a Claudia Sheinbaum la acompañaron más los dirigentes de las cámaras y organizaciones del empresariado que la escucharon en un discurso de más de una hora, en el que no se escuchó ninguna interrupción por aplausos, y en el que la doctora respondió algunas preguntas de los dirigentes de las cúpulas empresariales.

De acuerdo con información de asistentes al encuentro y a lo que informo ayer el comité de campaña de la abanderada de la alianza “Juntos Seguiremos Haciendo Historia”, entre los nombres de quienes llegaron a la reunión, convocada para dialogar con el empresariado y limar cualquier aspereza que hubieran causado las insistencias de Sheinbaum a varios foros de empresarios a los que fue invitada pero no acudió, predominaron los líderes de organismos cúpula del sector empresarial, como Francisco Cervantes, del CCE; Carlos García, de la AMCHAM; Gina Diez Barroso, de Centro y Dalia Power; Juan Cortina, del CNA; María Ariza, de la Bolsa Institucional de Valores; Juan Patricio Riverol, de la AMIS; Diego Cosío, de la ANTAD; Miguel Ángel Martínez, de Canacar; Alejandro Malagón, de Concamin; Antonio Basagoiti, de Camescon y Eurocam; Antonio del Valle, presidente de BX+; Octavio de la Torre, de Concanaco; José Medina Mora, de Coparmex, entre otras organizaciones.

En las redes sociales de la candidata oficialista se habló de “una excelente reunión con más de 500 empresarios”, pero el gran salón del Hotel Hilton Alameda se había preparado para cerca de 1,000 asistentes, por lo que en las mismas imágenes que difundieron desde la campaña, se pueden apreciar muchos lugares vacíos, mientras que otros se ocuparon con personal de la campaña a los que les pidió sentarse en las mesas. También estaban presentes colaboradores de la candidata morenista como Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, Olga Sánchez Cordero, Ernestina Godoy, Omar García Harfuch. Al expresidente de la Corte Arturo Zaldívar se le veía caminando solo, en medio del escándalo de las denuncias en su contra desde el Poder Judicial.

“Esta es una reunión de empresarios sin empresarios”, dijo un exsecretario de Estado que llegó en calidad de invitado por su actual puesto en el mercado bursátil. Y es que, sin negar que todos los dirigentes de organismos empresariales también la mayoría de ellos son empresarios, el exfuncionario federal se refería a que no se veían en el enorme salón apellidos como los Slim, Larrea, Azcárraga, Salinas Pliego, Bailleres, Torrado, Zambrano, Garza, Aramburuzabala, Peñalosa, Hank o muchos otros de los capitanes de empresa más grandes de México.

Al parecer la expectativa que tenía el equipo de la candidata morenista era que habría una mayor respuesta del empresariado, porque el salón tenía mucha más capacidad y mesas de las que se lograron ocupar. Las cámaras empresariales le habían pedido al equipo de Sheinbaum, cuando les propusieron la reunión, que ésta se realizara en el Hotel Camino Real, por un tema de logística y de mayor cercanía a los despachos y oficinas de los empresarios, pero la campaña decidió que sería en Hilton Alameda, en pleno Centro Histórico, que justo ayer estuvo totalmente bloqueado y desquiciado por las marchas de la CNTE que comenzó un paro nacional de labores en rechazo a la reforma educativa de López Obrador.

Tal vez por eso, el encuentro que estaba programado para iniciar a las 11 horas, con un inicio de registro a las 10 de la mañana, terminó por iniciar casi a las 12 del día, porque no llegaban muchos de los invitados que se vieron atrapados en el caos vial por las marchas magisteriales. Tras el retraso, cuando se anunció el arranque del encuentro, las muchas mesas y sillas que se encontraban vacías comenzaron a ser ocupadas por empleados de la campaña que se distribuyeron a lo largo del salón para ocupar los espacios, pero aún así muchos lugares quedaron sin ocupar.

Cuando habló la candidata, su mensaje de más de una hora fue seguido con atención por los dirigentes empresariales que escuchaban atentos, pero nunca interrumpieron a la candidata con aplausos, sino que hasta el final, cuando concluyó su mensaje vino un aplauso final. Las preguntas que le hicieron los participantes fueron recogidas y seleccionadas por el equipo de campaña y cuando habló del tema de seguridad, la candidata trazó los 5 ejes de su propuesta en la materia, pero en su diagnóstico nunca aparecieron los asaltos y la inseguridad al transporte de carga en las carreteras, que ha sido una queja recurrente de los empresarios de todos los ramos, que acusan que se cometen hasta 46 robos diarios al transporte de

mercancías en las carreteras del país. Sheinbaum sólo dijo que “ya cambió la tendencia” de los delitos en México y que ella basará su estrategia en “continuar los logros en materia de seguridad”.

“La seguridad, nosotros hablamos de 5 ejes: honestidad y atención a las causas; consolidación de la Guardia Nacional; fortalecimiento de inteligencia e investigación; coordinación de la GN con policías estatales.

En realidad son dos elementos centrales para avanzar en la seguridad de nuestro país, que ya cambió la tendencia (de los delitos graves) y eso es muy importante, vamos a tomar ya con una tendencia distinta y nos va a permitir acelerar los avances en seguridad.

Son los dos ejes: por un lado la atención a las causas, seguirle dando a los jóvenes no sólo oportunidades, sino acceso a los derechos... Y por otro lado el avance hacia una 'cero impunidad' y para lograr disminuir la impunidad del país no sólo es una tarea de las policías estatales y de la

Guardia Nacional, no sólo es una tarea de los Ejecutivos, de los titulares del Ejecutivo, también es una tarea de las Fiscalías y del Poder Judicial”, dijo la candidata morenista, que se quejó de la mala integración de las carpetas judiciales de las fiscalías, que dan pie a que los jueces liberen a los delincuentes.

Así que, con más cámaras empresariales y sus dirigentes que empresarios de los fuertes e importantes en el país, ayer Claudia Sheinbaum intentó acercarse a un sector con el que el presidente López Obrador tuvo una relación complicada y dispareja, y que ahora la candidata de la 4T pretende no heredar necesariamente las filias y las fobias del presente y construir una relación más abierta con los hombres del dinero y los negocios en el país. Pero a juzgar por la convocatoria que logró ayer, en medio de un día de marchas y bloqueos, a Sheinbaum todavía le falta para decir que tiene una buena relación con el empresariado nacional.

La espera



Pérdida de sentido = posibilidad creativa

Camilo E. Ramírez

Todos los movimientos, andanzas y trayectos cobran sentido cuando cada uno se pregunta: ¿por qué hago esto? Es la diferencia entre simplemente existir y realmente vivir.

El sentido—o los sentidos de vida—es, en última instancia, el fundamento de cada vida. Para los humanos vivir no se reduce simple y sencillamente a respirar, a mantenerse con vida convirtiendo el oxígeno en dióxido de carbono, sino a desarrollar, inventar, conquistar y transitar por otra vida, la vida del espíritu, dicen algunos, cuando no de sentido subjetivo y singular de vida.

A pesar de que en algunos momentos y para algunas personas el sólo sobrevivir es claramente una cuestión vital, pues se debaten entre la vida y la muerte en términos biológicos, la vida humana, en tanto vida subjetiva, cultural, artificial, se nutre más de signos que de objetos concretos. Esto se aprecia, por ejemplo, en relación al tiempo: para nosotros, los humanos, nuestra vida transcurre entre dos tiempos: el tiempo que se comparte con objetos, plantas y animales, se trata del tiempo/espacio de la sucesión independientemente del obser-

vador, así como de un segundo tiempo, el tiempo subjetivo, de la memoria viva de estructura de ficción, capaz de modificaciones ilimitadas, que lo mismo se puede extender hacia el pasado como hacia el futuro, trastocando el presente, traduciendo y editando una vida en cada momento.

¿Cómo sería la experiencia de la pérdida del sentido y de qué nos habla? Podríamos decir, de inicio, que la experiencia de la pérdida del sentido es una experiencia límite que además es sorpresiva; que, de alguna manera, no sólo toca sino desgarrar, desarticula las coordenadas, imaginarias y simbólicas, que se creía daban consistencia a nuestra vida, o al menos a un lapso de esta. Es un golpe seco que angustia, ese afecto “que no miente”—diría Jacques Lacan.

Por otro lado, perder uno o varios sentidos de vida, también apunta hacia una característica estructural de la vida humana, algo simple: que la vida no tiene en sí un sentido propio, sino que estos son nociones que se van creando y articulando por diversos caminos, que nos acompañan y sostienen, pero que también, dadas las circunstancias y sorpresas, pueden reducirse a nada, perder su cualidad de significado y camino.

Es entonces cuando se experimenta un vacío, un sin sentido, un agujero que al

mismo tiempo que es testigo de la pérdida, abre un espacio para el porvenir de algo nuevo. Toca a cada persona inventar algo—como el alfarero—a partir de dicho vacío.

Quien ante dicha experiencia de la pérdida del sentido no consigue reponerse y se quedan varados en un tiempo sin tiempo, congelados en un ayer que ya no existe, sin perspectiva hacia el futuro, precisamente porque algo de ese sentido funcionaba no sólo como un elemento organizador de la vida (el calendario, la rutina, las actividades...) sino como fundamento de la identidad. Algo que se creía le daba consistencia a la identidad, al propio ser y que entonces, al perderlo, no sólo se siente que se perdería algo externo, un x o y sentido del mundo, sino algo propio que no se ha recuperado. Pero es, precisamente en ese punto, en esa coyuntura, donde la persona puede, tocando los límites de su ser, darle un giro a su existencia, inventando no sólo uno, sino varios sentidos: narrativas múltiples que vayan tejiendo una red, ya no tanto como garantías, que por la pérdida del sentido se pudo advertir que son siempre parciales y relativas, sino como red-trampolín lúdica por donde jugar, inventando nuevas posibilidades, experiencias frescas por donde transitar.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 17 de Abril de 2024. Año CVI. Número 39,924

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Próxima presidenta será indígena: Gálvez

Tlaquepaque, Jal./El Universal.-

La próxima presidenta de la República será una mujer de origen indígena, aseguró Xóchitl Gálvez, al afirmar que los mexicanos están cansados del abandono del actual gobierno.

Al reunirse con cientos de mujeres jaliscienses, sostuvo que ganará la elección del próximo 2 de junio a pesar de la intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral.

"Tenemos un gobierno, un Presidente, al que no le importa meterse en la elección, que todos los días usa la mañanera para agredirnos. Aquí lo que estamos viviendo es de dos sopas: ¿queremos seguir con la mentira?, ¿queremos seguir con un gobierno que nos dice que México está mejor que nunca? Que nos dice que hay medicinas y no hay medicinas, que nos dice que ya la salud es como Dinamarca, que no le importa mentir", aseveró la candidata.

Xóchitl Gálvez destacó que la otra opción es dar la pelea.

"Yo las invito a dar la pelea, en búsqueda de la verdad. Nosotros representamos la verdad. Nosotros representamos cuatro valores, vida. Nosotros ya no queremos más asesinatos. Ya no queremos más muertes por indolencia en el sector Salud. Nosotros queremos la verdad, la libertad, salir a la calle sin sentir miedo, pero sobre todo queremos la prosperidad", subrayó.

Ante el grito unánime de "¡Presidenta!, ¡presidenta!, ¡presidenta!", Gálvez Ruiz afirmó que "en mi gobierno por supuesto que se va a notar la mano de una mujer".

Aseguró que de ganar las elecciones no permitirá que ningún agresor sexual, deudor alimentario o culpable de violencia contra una mujer esté en el servicio público.

Aseguró que hoy compiten dos mujeres, "pero no cualquier mujer puede ser presidenta de México. Lo va a ser una mujer mexicana de origen indígena, no tengan la menor duda. Vamos a ganar la presidencia porque los mexicanos están cansados del abandono".

Más tarde, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México visitó el campus del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, donde propuso un nuevo modelo educativo que permita superar el grave rezago en el que se encuentra nuestro país en este tema.

A media sesión, antes de que comenzara la ronda de preguntas a la candidata, un joven interrumpió desde el fondo del auditorio para decir que se tenía que ir porque tenía que presentar un examen. "¿Me puedo acercar para darte un abrazo?", preguntó, a lo que Xóchitl Gálvez accedió, lo que provocó un aplauso de los asistentes.

Cuando terminó el evento, la abanderada presidencial anunció que al salir del recinto saludaría y se tomaría fotos con los jóvenes que no pudieron ingresar al auditorio por falta de espacio, pero esto no fue posible porque dos grupos de estudiantes se manifestaron con consignas a favor y en contra de la visita de Gálvez.

ESTUDIANTES, A FAVOR Y EN CONTRA

Al salir del Auditorio del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), los mani-

festantes la siguieron hasta su vehículo; mientras unos gritaban consignas como "¡Fuera Xóchitl!" y "¡CUCEA no te quiere!", otros expresaron su respaldo a la aspirante del PAN, PRI y PRD con el grito de "¡Fuera Morena!", "¡Presidenta!" y "¡Viva Xóchitl!".

La intención de Xóchitl Gálvez de platicar y convivir con los jóvenes que no pudieron ingresar por falta de cupo se vio frustrada, ya que tuvo que apresurar su salida del plantel al ver que los ánimos estaban caldeados.

"No nos representas", "Dinos, Xóchitl, ¿14 millones de mexicanos son 'güeyes' por no tener casa propia?" y "¿Qué escondes, Xóchitl, que no dejas entrar a los estudiantes?", se leía en algunas de las pancartas que llevaban sus detractores.

Finalmente, Xóchitl Gálvez, acompañada del coordinador de su campaña, Santiago Creel, abordó su camioneta y se retiró de la Universidad de Guadalajara.



Gálvez Ruiz sostuvo que ganará la elección del próximo 2 de junio a pesar de la intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador.



La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, aseguró que es falso que Morena esté contra la inversión y la iniciativa privada.

"No estamos contra la inversión privada"

Mérida, Yuc./El Universal.-

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, aseguró que es falso que Morena esté contra la inversión y la iniciativa privada, puesto que lo que busca es que sea ordenada para que al mismo tiempo haya bienestar.

Dijo que las labores de construcción de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no sustituyen a la iniciativa privada ni afectan las funciones de seguridad de los militares.

"Los ingenieros militares nos ayudaron a construir dos hospitales, que se construyeron en dos años, dos años y medio, y no sustituye a la iniciativa privada, porque la iniciativa privada y otras empresas de construcción en el país estuvieron participando también en la ciudad en muchas otras obras que se hicieron", destacó ante el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Yucatán.

Recordó que en la construcción del Tren Maya los ingenieros militares tuvieron que entrar al proyecto, ya que diversas empresas privadas no cumplieron.

Agregó: "Esta idea de que Morena está en contra de la inversión, que está en contra de la iniciativa privada, es falsa. Nosotros queremos que haya inversión en el país, nada más hay que ordenarla y permitir que al mismo tiempo haya bienestar para el pueblo de México".

"Con nosotros le va a ir bien a Yucatán", manifestó.

Al reiterar que no es necesaria una reforma fiscal, la exmandataria capi-

talina mencionó que va por la simplificación de trámites del gobierno de México, lo que incluye al Servicio de Administración Tributaria (SAT), para aumentar la recaudación de impuestos para las arcas de la administración.

Detalló que ya trabaja en dos reformas, no regulatorias, sino para simplificar trámites para agilizar la inversión pública.

"Vamos a enviar dos leyes, las cuales estamos trabajando en ellas, no de reforma regulatoria, sino de la simplificación de trámites desde los municipios, estados y federal, y también hacia dentro del gobierno, que nos permitan agilizar la inversión pública", detalló la candidata.

De acuerdo con su proyecto de Prosperidad Compartida, la candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde propone profundizar la simplificación y digitalización de procesos también en el SAT para la eficiencia recaudatoria, un programa de regularización fiscal y reducción de cartera vencida.

Sheinbaum Pardo también plantea un análisis de la recaudación e inteligencia fiscal por territorio, tipo de contribuyente y esquema de tributación.

En el evento con empresarios donde estuvo el candidato a la gubernatura de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, y el abanderado a la alcaldía de Mérida y expanista, Rommel Pacheco, la candidata guinda también mencionó que va por la digitalización de las aduanas para hacer más eficiente la recaudación.

Zaldívar está extraviado, quiere hueso, asegura Máynez

Ciudad de México/El Universal.-

Al considerar que se trata de otro intento de golpeo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Jorge Álvarez Máynez lamentó la intención del exministro presidente Arturo Zaldívar de solicitar un juicio político contra la ministra presidenta Norma Piña.

"Arturo Zaldívar está muy extraviado. No, por supuesto que no es procedente [el juicio político]. La ministra Norma Piña tiene todo mi respaldo y vamos a defender a la Corte. No es un asunto de personas, sino de instituciones, y lo que está haciendo el ministro Zaldívar es vergonzoso, es ensuciar, agredir y golpetear a una institución fundamental para México", señaló el candidato presidencial de

Movimiento Ciudadano (MC).

Antes de firmar el Pacto por una Revolución Sostenible con el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), declaró en rueda de prensa que esta acción es una heramienta electoral para "tener hueso" en la próxima administración.

"Él está en un interés mezquino, electoral. Desde hace mucho tiempo, desde que era ministro, quiere ser fiscal, ser secretario de Gobernación. Quiere hueso, quiere impunidad, quiere preservar un régimen de privilegios al que se acostumbró y creo que está extraviado el ministro Zaldívar, no es por ahí y no va a pasar.

"Es un golpeo ya ruin, burdo, grotesco del expresidente de la Corte, institución que tanto le dio", subrayó.



Lamentó la intención del exministro presidente Arturo Zaldívar de solicitar un juicio político contra la ministra presidenta Norma Piña.

Morena acusa que preguntas para debate pueden ser "manipuladas"

fue el debate anterior donde no se respetaron las reglas, hubo una interpretación de las reglas, donde fue pésima la producción", dijo.

También solicitaron que los moderadores tengan menos participación en los debates, ya que ellos no son el centro, sino los aspirantes.

Otro tema que denunciaron ante las consejerías fue la presunta guerra sucia en redes sociales contra su candidata Claudia Sheinbaum y les presentaron pruebas para que inicien una investigación.

Sin embargo, no recibieron una respuesta concreta de la autoridad electoral, por lo que confiaron en que actúen

ante esta situación.

Delgado recordó que el INE ya desechó las quejas que presentaron en contra de esta campaña en redes sociales, por lo que urgió que en esta ocasión se tomen acciones como contactar a las plataformas en redes sociales para identificar de dónde vienen estas acciones coordinadas.

Al encuentro también asistieron: Marcelo Ebrard, coordinador de enlace con organizaciones civiles y mexicanos en el exterior de la coalición Sigamos Haciendo Historia; Ricardo Monreal, coordinador de Enlace Territorial; Gerardo Fernández Noroña, coordinador de Enlace con Organizaciones sociales.

Ciudad de México/El Universal.-

Tras una reunión con consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente nacional de Morena, Mario Delgado señaló que están inconformes con el formato del segundo debate presidencial donde se expondrán preguntas videogradas de la ciudadanía, al advertir que podrían estar manipuladas.

Al término del encuentro que se extendió por dos horas y media, indicó que no le tienen confianza a la empresa productora luego del "fiasco" que realizó durante el primer encuentro entre candidaturas.

"Nos preocupa mucho el tema de las videopreguntas, porque la posibilidad de manipulación de esas videopreguntas es muy alta y no confiamos en la productora que está haciendo estos debates", sostuvo.

Por ello, solicitaron "un cambio de reglas por completo en el tema de los debates. No puede repetirse el fiasco que

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



La pena por tentativa de homicidio podría ser de dos a cinco años de prisión.

Enjuiciarán a detenidos por ataque a Gómez Leyva

Ciudad de México/El Universal-

Los siete imputados por el delito de homicidio en grado de tentativa y asociación delictuosa contra Ciro Gómez Leyva, tras el ataque del 15 de diciembre de 2022, pidieron al juez apearse al procedimiento abreviado aceptando su responsabilidad.

La pena por tentativa de homicidio podría ser de dos a cinco años de prisión, y de cinco a 10 años por asociación delictuosa.

Junnuen Álvarez Flores y Cinthia Soledad Martínez, señalados por el supuesto delito de asociación delictuosa, y quienes presuntamente formaron

parte del grupo que atentó contra el periodista, tendrán una audiencia intermedia el 5 de junio a las 10:00 horas.

La defensa y la Fiscalía General de la República pidieron al juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, Edmundo Manuel Perusquia, discutir en privado la audiencia.

El defensor David Hernández señaló que pidieron al juzgador mecanismos para acelerar el proceso.

"Solicitamos que fuera privada sin intervención del público, pues se tocaron datos sensibles (...) puedo decir que hay separación de procesos", dijo el abogado.

Zaldívar anuncia juicio político contra Norma Piña

Ciudad de México/El Universal-

Por presuntamente utilizar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con fines electorales y "por el ataque a instituciones democráticas, como la autonomía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" (TEPJF), el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea solicitará un juicio político contra la ministra presidenta Norma Piña, respaldado por Morena.

"Si es inédita la presentación de una denuncia de juicio político contra el titular de la presidencia de la Corte, pero también es inédito abrir un procedimiento de investigación contra un expresidente de la Corte, filtrarlo de manera masiva a todos los medios y abrir una 'cacería de brujas'. Hay cuatro jueces que se van a investigar, el único delito es que votaron a favor del gobierno del presidente López Obrador", dijo.

Este martes, el ministro en retiro acudió a la conferencia de prensa que organizó el líder nacional de Morena, Mario Delgado, para dar a conocer diversos recursos legales que se interpondrán contra la ministra Norma Piña.

Entre éstos destaca una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la probable comisión del delito contra la administración de justicia, una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) y una más ante el Consejo de la Judicatura Federal por la presunta filtración de la investigación en su contra.

Otra denuncia la presentará ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) por la filtración del acuerdo admisorio de la investigación iniciada en su contra, al argumentar que se violó su derecho a la reserva de datos personales y se afectó su derecho a la presunción de inocencia.

Zaldívar Lelo de Larrea anunció también que interpondrá un recurso legal contra la ministra Norma Piña ante la SCJN por coaccionar y amenazar a los magistrados del TEPJF "para reunirse de manera privada con líderes partidistas para diseñar la embestida" en su contra.



El ministro en retiro acudió a la conferencia de prensa que organizó el líder nacional de Morena, Mario Delgado, para dar a conocer diversos recursos legales que se interpondrán contra la ministra Norma Piña.

"Todas estas acciones, quiero dejar claro, no buscan y no tienen un ánimo, como si tiene el de ellos, de revancha, de venganza, no, no. Simplemente es la legítima defensa ante el uso faccioso de una institución tan importante como la Corte y el Poder Judicial.

"Y es importante que la sociedad sepa, la gente sepa, el pueblo sepa lo que están haciendo en la Corte, pero también que con este actuar se han violado distintos preceptos legales y que sea la Fiscalía, que sea el INE, en fin, en su momento la Cámara de Diputados, los que decidan", dijo.

Delgado indicó que su partido va a respaldar la solicitud de Zaldívar para someter a la ministra Piña Hernández a juicio político y aseguró que su actuación al frente de la Suprema Corte está provocando la descomposición del Poder Judicial de la Federación, por lo que ahora "huele a tepache" la impartición de justicia en México.

El también coordinador general de campaña de Claudia Sheinbaum señaló

que la derecha dirige la guerra sucia contra el ministro en retiro debido a que se sumó al equipo de la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

"La derecha ahora tiene una nueva coordinación de campaña: la ministra presidenta de la Suprema Corte. La ministra Piña se ha convertido ya en la jefa de la guerra sucia de la candidata del PRI y del PAN. Entonces, vamos a denunciar lo que están haciendo: el uso de la Corte como parte del brazo de la guerra sucia de la derecha", dijo.

Añadió que nunca el Poder Judicial había "llegado a ese nivel de degradación, que se esté utilizando a la Corte con fines electorales. Lo hicieron en tiempos del desafuero y hoy, nuevamente, quieren meter a la Corte. No cabe duda que algo huele mal en la Corte, se está echando a perder. Ya hasta huele a tepache. Tenemos que evitar esta descomposición y por eso urge la reforma que vamos a lograr con la mayoría en el Congreso".

Primer debate costó más de 12 mdp

Ciudad de México/El Universal-

El Primer Debate Presidencial tuvo un costo de 12 millones 775 mil 586 pesos, lo que no evitó los problemas con el cronómetro de las candidaturas, así como otros aspectos técnicos.

El informe final del primer debate, presentado ante la Comisión de Debates del INE, detalla que la producción de este ejercicio tuvo un costo de 8 millones 177 mil pesos; logística, 3 millones 686 mil pesos; análisis de rating, 52 mil pesos; registro e impresión de gafetes, 208 mil 197, y traducción a lenguas indígenas, 231 mil 265 pesos.

El documento detalla las incidencias presentadas durante el debate. La más notoria ocurrió durante el bloque de la bolsa de tiempo, en el que no se reflejó correctamente el cronómetro de cada candidatura.

En otro oficio, la empresa MVS NET respondió al INE que "el software



El Instituto Nacional Electoral accedió a realizar cambios

de cronometraje funcionó correctamente en todo momento, ya que la señal de los relojes transmitida al aire no presentó fallas y estuvo activa todo el debate, no se afectaron los tiempos de uso de la palabra de las candidaturas asignadas en el formato del debate".

El Instituto Nacional Electoral accedió a realizar cambios a la escaleta del segundo debate presidencial, que adiciona una presentación inicial y una de las propuestas de cada candidatura por cada eje temático. Los representantes de los candidatos presidenciales, Claudia Sheinbaum Pardo, Xóchitl

Gálvez Ruiz y Jorge Álvarez Máñez presentaron algunas modificaciones desde el lunes, a fin de hacer más dinámico el debate.

El primer cambio es que, al inicio, los candidatos tengan 30 segundos para hacer una presentación personal. La segunda modificación es que al comenzar cada bloque los aspirantes puedan presentar sus propuestas sobre este eje temático.

La Comisión de Debates del INE aprobó a Javier Solórzano, Luisa Cantú y Elena Arcila para moderar el tercer debate.

Madres buscadoras sufren ataque armado en SLP

San Luis Potosí, SLP/
El Universal-

La tarde de este martes, el Colectivo Voz y Dignidad por los Nuestros reportó un ataque armado en contra de las madres buscadoras de dicho grupo de búsqueda, hecho que sucedió cerca del ejido Graciano Sánchez, en el municipio de Tamuín.

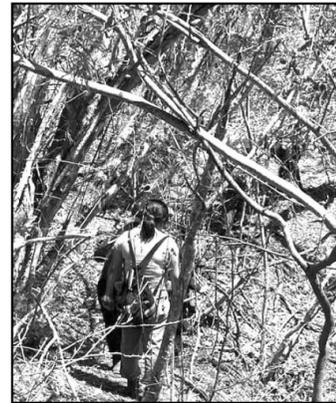
A través de su cuenta de Facebook, el colectivo Voz y Dignidad confirmó el ataque y señaló que fue debido a la rápida intervención de las autoridades que las acompañaban que resultaron ilesas del ataque armado. "Este acto de violencia no solo es un ataque directo a su integridad, sino también a la misión de búsqueda de desaparecidos", señalaron las madres.

Asimismo, exigieron que se reforzarán las medidas de protección para las buscadoras y que se realicen las investigaciones pertinentes para castigar a quienes resulten culpables.

"Instamos a todas las instituciones involucradas a garantizar que estos actos de violencia no queden impunes y a proporcionar todo el apoyo necesario para que las buscadoras puedan

continuar su labor sin temor", finalizaron.

Además, cabe resaltar que medios de comunicación locales compartieron que, de manera extraoficial, se señaló la detención de varios sujetos, pero que otros lograron escapar. Esto, supuestamente después de que los grupos de búsqueda dieran con un campamento del crimen organizado.



El colectivo Voz y Dignidad confirmó el ataque.

Vinculan a proceso a policía que asesinó a Yanqui Kothan

Chilpancingo, Gro./El Universal-

Un juez federal vinculó a proceso a David Ramírez García, el policía estatal que presuntamente asesinó al normalista de Ayotzinapa, Yanqui Kothan Gómez Peralta.

El director del Centro de Defensa de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, el sacerdote Filiberto Velázquez Florencio, informó que Ramírez García fue vinculado por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio.

Velázquez Florencio explicó que el juez tomó como principal prueba el video donde se ve cómo los tres policías estatales disparan contra la camioneta donde viajaban Yanqui Kothan y otros dos normalistas.

El sacerdote afirmó que con el video se cayó la versión de que los normalistas dispararon primero porque, dijo, en las imágenes se muestra que los disparos sólo son de afuera hacia dentro

de la camioneta.

"El juez determinó que ninguna de las pruebas periciales que incriminaban tanto a Osiel como a Yanqui, especialmente la prueba de pólvora, son determinantes, ya que el propio perito que realizó esas pruebas está viciado, sus propios testimonios en otro tipo de pruebas que realizaron sobre todo los hallazgos que posteriormente empezó la policía a manifestar que había armas, que había drogas y que la fiscalía de una u otra manera quiso validar con esos peritajes esa versión", comentó el sacerdote.

La madre del normalista, Lilia Vianey Gómez, puso en duda la identidad del policía estatal, pues afirmó que no corresponde la persona presentada con la fotografía que se difundió del agente.

El sacerdote explicó que solicitaron ante el Ministerio Público que se realicen estudios antropomórficos para



David "N".

determinar plenamente si el detenido es el policía que disparó contra Yanqui Kothan.

La noche del 7 de marzo, sobre el antiguo libramiento, en la salida a Tixtla, en Chilpancingo, tres policías de Guerrero del grupo táctico Centauro dispararon contra tres normalistas que se habían parado a comprar en una tienda.

Uno de los disparos alcanzó en la cabeza a Yanqui Kothan y los otros dos normalistas fueron detenidos.

Tres horas después del asesinato, el entonces secretario general de Gobierno, Ludwig Marcial Reynoso Núñez, el director de Gobernación, Francisco Rodríguez Cisneros, y el secretario de Seguridad Pública, y el general brigadier Rolando Solano Rivera, dieron la primera versión. Dijeron que Yanqui Kothan iba drogado y que los estudiantes habían sido los primeros en disparar.

Además, los exfuncionarios avalaron que los agentes hayan alterado la escena del crimen: movieron la camioneta donde viajaban los normalistas sin que se hubiera realizado el peritaje.

Esa misma noche del crimen, los tres agentes fueron a declarar ante el Ministerio Público. Sin embargo, no fueron detenidos, la Fiscalía General del Estado no solicitó la prisión preventiva y quedaron en libertad. No obstante, la Secretaría de Seguridad Pública los puso en "resguardo administrativo". Al tercer día se fugó Ramírez García, quien presuntamente disparó a Yanqui Kothan.

Ramírez García fue detenido el 10 de abril en Acapulco. El presidente Andrés Manuel López Obrador informó en su conferencia matutina que el agente fue detenido en un rancho cercano a Acapulco, donde era protegido.

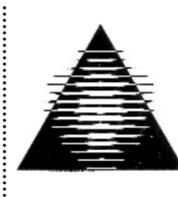
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	55,984.00	55,797.25
MEXICO BIVA	1,147.46	1,142.96
NUEVA YORK	37,735.11	37,798.97

Intereses			
TIE 28 días	11.2445	Cetes 28 días	10.92
TIE 91 días	11.3926	Cetes 91 días	11.09
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 d.	11.19
GPP	8.79	Cetes 350 d.	11.03

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$479.90

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.54	\$17.47
Interbancario 15	\$16.71	\$16.72
Interbancario 16	\$17.06	\$17.07

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	78.9
BRENT	90.02
WTI	85.36



20 y 21 en Cintermex
Hallyu Expo



El Porvenir Económico

El dato del día
El costo promedio del tratamiento de cáncer ha experimentado un aumento constante en los últimos años en México, según revelan datos de AXA México. Al cierre de 2023, se reportó un incremento del 11% respecto al año anterior y del 24% en comparación con 2021.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024

Mundo Financiero

16 de Abril, 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.0252			
Dólar	16.54		17.47	Hoy: 10.92, Anterior: 10.88
Euro	17.84		18.36	
Yen	0.10997		0.11016	

36 centavos más (Dólar), 33 centavos más (Euro), 0.00198 centavos más (Yen)

Índice	Actual	Var %
S&P 500	5051.41	0.33% menos
BOVESPA	124388.	
NASDAQ 100 Index	17713.6	
DOW JONES	37798.9	0.17% más
NIKKEI	38471.2	

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5051.41	5061.82
BOVESPA	124388.	125333.
NASDAQ 100 Index	17713.6	17706.8
DOW JONES	37798.9	37735.1
NIKKEI	38471.2	39232.8

FMI recorta a 2.4% expectativa para el PIB de México en 2024

Ciudad de México/El Universal.- Debido al mayor déficit fiscal y a la caída en la actividad manufacturera, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó este martes su estimado de crecimiento de la economía de México para 2024, a pesar de que prevé una mayor expansión en Estados Unidos.

Al dar a conocer la actualización del reporte Expectativas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés), modificó el pronóstico a 2.4%, lo que significa un ajuste de 0.3 puntos porcentuales en comparación al reporte de enero pasado, cuando anticipaba un avance de 2.7%.

Sin embargo, respecto al estimado de octubre del año pasado, representa un alza de 0.3 puntos porcentuales, según el documento Constante pero lento: resiliencia en medio de la divergencia.

"En México, el crecimiento se proyecta en 2.4% en 2024, respaldado por una expansión fiscal, antes de caer a 1.4% en 2025, ya que se espera que el gobierno ajuste la postura fiscal", justificó el FMI.

Para 2025 es una disminución de 0.1 puntos porcentuales desde la proyección de 1.5% que se publicó a principios de año.

El Fondo explicó que se revisó el pronóstico para México a la baja debido a



Para 2025 es una disminución de 0.1 puntos porcentuales.

resultados más débiles de lo esperado para finales de 2023 y principios de este año, con una contracción en el sector manufacturero. No obstante, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró hace unos días que el déficit que tendrán las finanzas públicas se planteó para concluir las grandes obras de infraestructura del gobierno federal.

El titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, precisó que dichas obras no implican un gasto recurrente, por lo que en 2025

se reducirá el déficit.

El pasado lunes, al participar en Washington en las sesiones de la Cámara de Comercio de Estados Unidos y del Consejo del Atlántico, en el marco de las reuniones del FMI y el Banco Mundial, destacó que la economía mexicana presenta un crecimiento de 3.2% anual.

En tanto, el FMI dijo que se estima que el crecimiento de la economía mundial será de 3.2% en 2023, y continuará igual durante 2024 y 2025.

Ciudad de México/El Universal.-

El peso mexicano en los mercados internacionales cerró la jornada cotizando alrededor de 17.07 pesos por dólar al mayoreo, lo que significa una depreciación de 2.10% o 0.35 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Esta es la mayor pérdida diaria de la moneda mexicana desde el 3 de octubre del 2023, cuando brevemente el mercado especuló con la posibilidad de otro incremento de la tasa de interés en diciembre de ese año, siendo la divisa más depreciada en la canasta amplia de principales cruces de este martes, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

Con lo anterior, el tipo de cambio suma seis sesiones consecutivas de tendencia al alza, acumulando una depreciación para el peso de 4.7% en ese periodo. Debido a lo anterior, el peso ha borrado su apreciación frente al dólar en lo que va de año y acumula una caída de 0.71% o 12 centavos.

La depreciación del peso durante la sesión fue consecuencia del fortalecimiento del dólar frente a la mayoría de sus principales cruces, pues el mercado sigue ajustando sus expectativas sobre el futuro de las tasas de interés en Estados Unidos, explicó Siller.

Por la mañana, el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell,

Peso sufre mayor depreciación en más de seis meses

comentó que los datos más recientes de inflación y la fortaleza del mercado laboral hacen apropiado mantener una postura monetaria restrictiva por más tiempo y agregó que si las presiones sobre precios persisten, la Fed puede dejar la tasa sin cambios por el tiempo que sea necesario.

El dólar cerró con una ganancia de 0.36%, de acuerdo con el índice pon-

derado. Las divisas más depreciadas en la sesión fueron: el peso mexicano con 2.10%, la rupia de Indonesia con 2.07%, el real brasileño con 1.76%, el zloty polaco con 1.56%, el won surcoreano con 0.76%, la corona sueca con 0.72%, el rublo ruso con 0.68% y el dólar australiano con 0.62%. La única divisa que ganó terreno fue la corona checa con 0.40%.



Esta es la mayor pérdida diaria de la moneda mexicana desde el 3 de octubre del 2023

Monterrey presenta mayor dinamismo en vivienda

Ciudad de México/El Universal.-

En el primer trimestre del año, Guadalajara y Monterrey presentaron el mayor dinamismo en la oferta de vivienda, tanto en venta como en renta, de acuerdo con cifras de Propiedades.com.

El portal inmobiliario recaba información de las 1.5 millones de publicaciones activas de vivienda en venta o en renta.

De esta manera, en el primer trimestre, la ciudad de Guadalajara presentó un crecimiento sostenido de oferta de vivienda nueva, destacando un repunte de 59% en febrero, respecto al mismo mes del año anterior.

El crecimiento de la oferta de vivienda en venta en Guadalajara tiene varias razones como la inversión de más de 3 mil compañías extranjeras de diferentes sectores, lo que ha generado un incremento de la demanda de vivienda, empujando a la oferta.

Además, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía afirmó que, al cierre de 2023, Jalisco fue el segundo estado con más crecimiento en su actividad económica, aumentando un 8.23%.

Lo anterior, sumado a fenómenos como el nearshoring, han hecho que Guadalajara se convierta en un lugar atractivo para inversionistas de bienes raíces, incrementando la producción de vivienda nueva y, como consecuencia, la oferta de vivienda en venta.

En cuanto a vivienda en renta, Monterrey fue la ciudad con más crecimiento en el trimestre, con 33% de incremento.

Este comportamiento responde al dinamismo del mercado inmobiliario en esa ciudad gracias al fenómeno del nearshoring, pues se estima que durante los últimos tres años llegaron más de mil personas por semana a vivir a Monterrey, disparando la demanda de vivienda en renta, ya que se trasladan por trabajo y con tiempos específicos de estancia, por lo que su interés es mayor en de alojamientos temporales.

Sin embargo, pese al buen dinamismo en Guadalajara y Monterrey, Propiedades.com destaca una disminución de 21% en la oferta de vivienda en venta a nivel nacional debido a la reducción de la construcción.

De acuerdo con el Registro Único de Vivienda (RUV), la construcción de



En cuanto a vivienda en renta, Monterrey fue la ciudad con más crecimiento.

vivienda nueva ha sufrido un importante declive debido al incremento de los precios de los materiales para construcción.

El año pasado, la producción de vivienda nueva en México cerró en su nivel más bajo en los últimos ocho años, con la construcción de 131 mil 048 inmuebles, comparado con las 301 mil 819 unidades que se construyeron en 2015.

En cuanto a la oferta de vivienda en renta, se observó un crecimiento de 23% en febrero, pero una caída de 16% en marzo, a nivel nacional.



El gran reto que tiene el país es "garantizar la seguridad, el acceso a la justicia".

No se puede ser "indiferente" a la inseguridad: Coparmex

Ciudad de México/El Universal.-

Ante el incremento del número de asesinatos en los últimos cinco años, el aumento de los feminicidios, incremento de las extorsiones, violencia e inseguridad creciente, México no puede ser ajeno o indiferente, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

Durante el Foro para una Estrategia de Seguridad en México que organizó dicho organismo del sector privado, Medina Mora dijo: "No podemos ser ajenos a la realidad de que ha habido más de 180 mil asesinatos en lo que va de este sexenio, no podemos ser ajenos a que cada día 10 mujeres pierden la vida nada más por ser mujeres, los feminicidios, no podemos ser ajenos a esa creciente inseguridad, a la violencia".

El líder del sindicato patronal afirmó que una de las metas a alcanzar debiera ser lograr que "como ciudadanos, podamos recorrer cualquier parte del país sin ser víctimas de un delito, que podamos, en el sector productivo, lograr que las mercancías lleguen a su destino, que no tenga que haber esa extorsión para que puedan seguir adelante los ciudadanos, las familias y las empresas".

El gran reto que tiene el país es "garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y, es por ello, la razón de este evento".

Añadió que los crímenes deberían de catalogarse como actos de barbarie, "porque la actuación de los grupos criminales se ha vuelto extremadamente violenta, pero en la mayoría de los casos queda impune".

Preocupa el asesinato de 11 mujeres al día, "una cifra que no se puede tolerar", sin embargo, no todas las entidades del país han tipificado el feminicidio, por lo que debiera homologarse dicho delito, dijo el presidente de la Comisión Nacional de Seguridad y de Justicia de la Coparmex, Jorge Peñuñuri Pantoja.

Se requieren funcionarios públicos capacitados, "bases de datos compartidos que generen una estadística confiable que permita conocer la disminución o alza de este delito".

Añadió que del 2000 a la fecha se asesinó a 160 reporteros, aproximadamente, más de seis periodistas por año, a lo que se le suman las amenazas, secuestros y atentados contra ellos. "Esto refleja un problema serio pues ellas y ellos (los periodistas) son un vehículo que tenemos para el acceso a la información, el cual es un derecho humano, como lo es la libertad de expresión".

En el evento, Adrián Lebarón relató los ataques contra miembros de su familia en noviembre de 2019 y añadió que "en ningún gobierno puede existir paz a menos que se formulen y se conserven invioladas las leyes que garanticen a cada individuo el libre ejercicio de conciencia, el derecho de tener y administrar propiedades y la protección de la vida. Si no existen estos factores, en ningún gobierno puede existir paz".

Coparmex afirmó que "las conclusiones y propuestas que surgieron de este Foro de Seguridad, se convertirán en componentes clave del Acuerdo por un México con Desarrollo Inclusivo que se está presentando a las y los candidatos a un cargo de elección popular y se les invitará a firmarlo como un compromiso público con el mejoramiento de México".

EDICTO
Fideicomiso ADMIC v/o ADMIC Nacional Asociación Civil v/o Fideicomiso Fondo ADMIC v/o ADMIC Nacional v/o ADMIC por conducto de su representante, domicilio ignorado. En fecha siete de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1833/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Juan Manuel Ramírez Castellanos en contra de Fideicomiso ADMIC v/o ADMIC Nacional Asociación Civil v/o Fideicomiso Fondo ADMIC v/o ADMIC Nacional v/o ADMIC, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó enmarcar la parte demandada. Fideicomiso ADMIC v/o ADMIC Nacional Asociación Civil v/o Fideicomiso Fondo ADMIC v/o ADMIC Nacional v/o ADMIC, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(16, 17 y 18)

EDICTO

Maribel Jaquis Mata
Domicilio ignorado
Con fecha 3 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 272/2023, relativo al juicio sobre divorcio incausado promovido por Albino García Alvarado, en contra de Maribel Jaquis Mata. Ordenándose por auto de fecha 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir y Boletín Judicial; Lo anterior, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación y aponer las excepciones de su intención si las tuviere, además se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de esta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; asimismo, deberá presentarse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Villadama, Nuevo León, 4 de abril de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(16, 17 y 18)

EDICTO

A Salvador García Espinosa y Román González Pérez. Con domicilio ignorado. En fecha 21 veintiuno de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1558/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Carlos Manuel Vázquez Astorga en contra de Román González Pérez, Salvador García Espinosa y el licenciado Rodolfo Gilberto Villarreal Leal, como Titular de la Notaría Pública número 48, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y Notarial en el Estado, en relación a que se declare la nulidad de la escritura pública número 7,137, siete mil ciento treinta y siete, así como la nulidad del acto jurídico de compraventa celebrado el 1 uno de febrero de 2022 dos mil veintidós. Posterior a ello, mediante auto de fecha 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado asumió la competencia, radicándolo bajo el número de expediente judicial 55/2023, y mediante proveído dictado el 6 seis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó enmarcar a Salvador García Espinosa y Román González Pérez, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Salvador García Espinosa y Román González Pérez para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEI RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(16, 17 y 18)

EDICTO

Al ciudadano: Josefát Sosa Flores.
Domicilio: Ignorado
En fecha 03 tres de noviembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2669/2023 relativo al juicio ordinario civil sobre perdida de la patria potestad promovido por la ciudadana Cynthia Judith Zúñiga González en contra Josefát Sosa Flores, y por auto de fecha 15 quince de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se tuvo ampliando el escrito inicial de demanda; y mediante autos de fecha 7 siete de marzo y 1 uno de abril del año en curso, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Josefát Sosa Flores los citados autos, a través de la publicación de edictos por 03- tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Josefát Sosa Flores, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 5 cinco de abril del año 2024-dos mil veinticuatro.

SANDRA LIZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(16, 17 y 18)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal del Estado.
A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS DE CONSTITUIRSE COMO OFENDIDO DE LOS HECHOS ACOTECIDOS EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN DONDE APROXIMADAMENTE A LAS 20:35 HORAS, PERDIERA LA VIDA UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO IDENTIFICADA COMO "N.N.", DE APROXIMADAMENTE 55 A 60 AÑOS DE EDAD, EN EL ARROYO DE CIRCULACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE DE LA CARRETERA PERIFÉRICO MONTERREY A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 24+500 EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. DOMICILIO: IGNORADO.

Mediante audiencia de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, celebrada dentro de los autos que integran la carpeta judicial número 17237/2023, que se instruye a ELIUD EVELIO ESQUIVEL TEJADA, por hechos constitutivos del delito de HOMICIDIO A TÍTULO DE CULPA, se ordenó citar a quien se considere con derechos de constituirse como parte ofendida dentro de la presente carpeta judicial para que comparezca a la audiencia intermedia o suspensión condicional del proceso, programada para las 11:00 horas del día 17 de mayo de 2024, en la inteligencia de que dicha actuación judicial tendrá como resultado que se manifieste a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuentan o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberán proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se les pueda hacer llegar la lista de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada; o bien, excepcionalmente, podrán comparecer al local de este Juzgado, circunstancia la anterior que deberán hacer del conocimiento a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal. Apercibidas las partes y demás intervinientes de que en caso de no realizar la manifestación requerida, transcurrido dicho plazo, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penalm1my@pjnl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADA DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
SECRETARIO ENLACE ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL DEL ESTADO.

(1) Documento firmado electrónicamente, de conformidad con el acuerdo general número 07/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el que se establecen las reglas para la implementación y uso, así como el inicio de la vigencia de la firma electrónica avanzada (FIEL) certificada por el Sistema de Administración Tributaria en documentos, actuaciones y resoluciones judiciales, en relación al diverso acuerdo general conjunto número 4/2011-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el cual se establecen los lineamientos para el uso de la firma electrónica en documentos, actuaciones y resoluciones judiciales.
(15, 16 y 17)

EDICTO
Diana Yanett Mireles González
Domicilio ignorado

Con fecha 22 veintidós de abril de 2016 dos mil dieciséis, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 204/2016, formado con motivo del juicio oral de alimentos promovido por Diana Yanett González Garza y Diana Yanett Mireles González, en contra de Héctor Mireles Larralde. Ordenándose por auto de fecha 8 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir y Boletín Judicial; Lo anterior, a fin de que dentro del improrrogable término de 3 tres días acuda al local de este juzgado a producir su contestación y aponer las excepciones de su intención si las tuviere, además se hace del conocimiento que las notificaciones hechas de esta manera surtirán sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación; asimismo, deberá presentarse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

VILLADAMA, NUEVO LEÓN, A 10 DE ABRIL DE 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SANTOS AMADEO GALVAN BARRÓN
(16, 17 y 18)

EDICTO

A la Ciudadana: María Nifra Herrera López.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 30 treinta de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1093/2022, el Juicio Oral de divorcio incausado, promovido por Miguel Ángel Plascencia García en contra de María Nifra Herrera López. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 2 dos de febrero del año 2023 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la citada demandada María Nifra Herrera López por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral 1 del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 dieciséis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rynhíguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRIGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 18)

EDICTO
En fecha 5 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum bajo el número de expediente 1370/2023, promovidas por Olga María Tamez, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: "Una propiedad rustica como para solar, ubicada en la Congregación de San pedro, Municipio de Santiago, Nuevo León, bajo las siguientes medidas y colindancias: Por el Norte mide (9.00) mts., y colinda con propiedad de Dionicio Tamez Tamez, por el Sur mide (10.00) mts., y colinda con la calle Morelos, por el Poniente mide (43.20) y colinda con propiedad del Sr. Gpe. Tamez V. y por el Oriente mide (43.20) mts., y colinda con la propiedad de María De Los Angeles Tamez T. y Francisco Moya Vega. Este Predio se localiza la Congregación San Pedro, Punto Denominado Piedra de Fierros, del Municipio de Santiago Nuevo León, según plano de localización que se adjunta.". Ordenándose en el auto de 5 cinco de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o Periódico ABC, que se edite en esta Ciudad. DOY FE.

MISAEI RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(17)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. LUIS ALVARADO GARCÍA.
DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 243/2018-II, instruida en contra de JESÚS RANGEL MONTES y otros, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO, LESIONES CALIFICADAS, HOMICIDIO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalarán las 09:00 nueve horas, del día 29-veintinueve de abril del presente año. En consecuencia, hágase del conocimiento a las partes que se prioriza la celebración de las diligencias a distancia, es decir, a través de la comparecencia de las partes, abogados, testigos y cualquier otro interviniente, por videoconferencia, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS"; por lo que, se les requiere para que manifiesten a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuentan o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberán proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico válida a donde se les pueda hacer llegar la lista de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada; o bien, excepcionalmente, podrán comparecer al local de este Juzgado, circunstancia la anterior que deberán hacer del conocimiento a esta autoridad, A LA BREVEDAD POSIBLE, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal. Apercibidas las partes y demás intervinientes de que en caso de no realizar la manifestación requerida, transcurrido dicho plazo, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penalm1my@pjnl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(15, 16 y 17)

EDICTO DE REMATE SEGUNDA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pina Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 746/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Jesús García Rodríguez, en su carácter de endosatario en procuración de César Sandoval Lora. Demandada: Leonardo Enrique Mendoza Muñoz e Iris Valeria Raygoza Vázquez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 13 trece de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el Número 4, de la manzana número 145, del Fraccionamiento BUENA VISTA, CUARTO SECTOR, SEGUNDA ETAPA, SECCION "B", en el Municipio de El Carmen, Nuevo León, con una superficie total de 105.770 M2., y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, mide una lc de (7.103) siete metros catorce centímetros y dr frente a la calle HALCON; AL SURESTE, mide una lc de (7.000) siete metros a colindar con parte de los lotes números 48 y 49; AL NOROESTE, mide (15.000) quince metros a colindar con lote número 3; y al SURESTE, mide (15.000) quince metros a colindar con el lote número 5.- La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE, con DERECHO DE PASO; AL SURESTE, con AV. PARRAISO; AL NORESTE, con HALCON; y al SURESTE, con AGUILA. El terreno antes descrito tiene como mejoras realizadas por el DESARRROLLADOR, la finca marcada con el número 306, de la calle HALCON, del Fraccionamiento BUENA VISTA, CUARTO Sector, Segunda Etapa, Sección "B", en el Carmen, Nuevo León, y comprende todo cuanto le corresponde y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 2095, volumen 65, libro 84, Sección Propiedad, Unidad el Carmen, de fecha 17 de junio del año 2015. Base del remate (valor avalúo): \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos menos el 10% diez por ciento a que se refiere el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletoriamente al Código de Comercio. Así las cosas, convoquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, "Porvenir" 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor de que en caso de que se edite en legibles o simple vista, la publicación de los edictos quedará en vigor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Monterrey, Nuevo León, México, a 10 diez de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(17 y 2)

En fecha tres de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 389/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de Rogelio Montoya Arévalo o Rogelio Montoya A. y Adelaida Cadena Banda o Adelaida Cadena de Montoya, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de abril de 2024.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(17)

EDICTO
En fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 153/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado acumulado a bienes de María de Jesús y Yolanda, de apellidos Garza Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de abril de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(17)

EDICTO
A los C. Mario Alberto Chávez Villarreal y Jorge Alberto Dávila Mejorado, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintinueve se radicoló el expediente judicial número 1077/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum que promueven: María Ernestina Villarreal Ayala; y Fernando Javier Villarreal Ayala, y mediante proveído de fecha de 10 diez de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar el auto de fecha 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintinueve a Mario Alberto Chávez Villarreal y Jorge Alberto Dávila Mejorado, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey y el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsucentes, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consignado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a enero de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
C. JULIÁN ENRIQUE BARRAGÁN FORERO
DOMICILIO: DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 459, 461, 463 y 474 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 982/2020, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio por Mutuo Consentimiento, promovido por Verónica Aurora Canavall Martínez y Julián Enrique Barragán Forero, (particularmente dentro de la Ejecución de Convenio). Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado la parte ejecutada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 4 cuatro de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Julián Enrique Barragán Forero por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente juicio para efectos de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsucentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fija en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

LICENCIADA KARLA DANIELLA CASTRO SALAS
(15, 16 y 17)

EDICTO
A la persona moral Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., con domicilio ignorado, en el juzgado primero de lo civil del primer distrito judicial en el estado, en fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se radicoló el expediente judicial número 811/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil que promueve Lourdes Leticia Aguirre Bacerot, en su carácter única y universal heredera de su difunto esposo José Manuel Fernández Álvarez, en contra de Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., y mediante proveído de fecha 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la persona moral Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsucentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fija en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL

LICENCIADA KARLA DANIELLA CASTRO SALAS
(15, 16 y 17)

EDICTO
A la persona moral Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., con domicilio ignorado, en el juzgado primero de lo civil del primer distrito judicial en el estado, en fecha 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se radicoló el expediente judicial número 811/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil que promueve Lourdes Leticia Aguirre Bacerot, en su carácter única y universal heredera de su difunto esposo José Manuel Fernández Álvarez, en contra de Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., y mediante proveído de fecha 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la persona moral Proactivo Inversiones, S.A. de C.V., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a la referida demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la secretaria de este Juzgado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO

A la persona moral Banco Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, radicoló el expediente judicial número 480/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por María del Carmen Cárdenas Villarreal, por sus propios derechos, en contra de Banco Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, mediante proveído de fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Banco Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación a la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Banco Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Quedan a disposición de la parte interpelada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
AL CIUDADANO: LEOPOLDO MORALES GARCÍA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, deducido del expediente número 447/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para que los menores LMM y NMM salgan del país, promovidas por Valeria Melissa Medellín Zúñiga en contra de Leopoldo Morales García ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que el citado ciudadano sea notificado de la admisión de este procedimiento, en términos del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad federaliva, fin de hacerle de su conocimiento este procedimiento, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación ordenada en este proveído, manifieste lo que a su derecho convenga en torno al procedimiento de cuenta, o bien haga valer lo conducente; lo anterior, también con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 903 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia de que, la notificación ordenada en este proveído surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, prevengase al citado ciudadano Leopoldo Morales García, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que en caso



El Porvenir Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2024

Son cárteles más ricos que algunas naciones: Garland

El Universal.-

El fiscal General de Estados Unidos, Merrick Garland, declaró que "los cárteles son enormemente rentables. Ellos tienen más dinero que algunos Estados-Nación. Y hay lugares en México donde es difícil lidiar con los cárteles".

Garland estuvo ante el comité de la Cámara de Representantes para testificar sobre la solicitud de presupuesto del Departamento de Justicia.

Destacó que "hemos perseguido a los cárteles responsables del tráfico de fentanilo mortal a nuestras comunidades y hemos llevado a sus líderes ante la justicia aquí en Estados Unidos".

Mencionó que "hemos procesado fraudes, recuperado fondos robados a contribuyentes estadounidenses y desafiados monopolios ilegales que perjudican a consumidores y trabajadores".



Merrick Garland, fiscal General de Estados Unidos.

El jueves pasado, el director del FBI, Christopher Wray, declaró que "necesitamos mucho más de México" en la lucha antinarco, en una audiencia del subcomité de Asignaciones de la Cámara de Representantes.

Dijo que el gobierno mexicano ha sido "desigual" en su asis-

tencia a las fuerzas del orden estadounidenses contra el tráfico de fentanilo. "Yo diría que es muy desigual. Hemos tenido algunos casos en los que hemos tenido un arresto y extradición clave... estamos empezando a trabajar con equipos examinados allí", dijo Wray. "Pero necesitamos mucho, mucho más de

lo que recibimos del gobierno mexicano".

También este martes, Garland dijo que el presidente Joe Biden no ha mostrado signos de deterioro cognitivo, al tiempo que defendió la capacidad del actual mandatario.

El fiscal general, aunque enfatizó que no estaba comentando los detalles del análisis del fiscal especial Robert Hur, dijo que, basándose en sus propias observaciones mientras interactuaba con Biden, tiene "completa confianza en el presidente" cuando se trata de hablar de su aptitud mental.

"He visto al presidente guiar eficazmente a los miembros del departamento, de su gabinete y de su ejército", dijo Garland en respuesta a preguntas del representante Ben Cline, republicano por Virginia. Garland agregó: "El presidente no tiene ningún impedimento". Y volvió a recalcar: "Tengo total confianza en el presidente".

Azota fuerte tormenta a Emiratos Árabes Unidos

Dubai, Emiratos Árabes Unidos.-

Fuertes tormentas azotaron los Emiratos Árabes Unidos el martes, provocando la lluvia más intensa jamás registrada en el país en el lapso de horas e inundando partes de las principales carreteras y el aeropuerto internacional de Dubai.

La agencia de noticias estatal WAM calificó la lluvia como "un fenómeno meteorológico histórico" que superó "cualquier cosa documentada desde el inicio de la recopilación de datos en 1949". Eso fue antes del descubrimiento de

petróleo crudo en esta nación rica en energía que entonces formaba parte de un protectorado británico conocido como los Estados Truciales.

Las lluvias comenzaron el lunes por la noche, empapando la arena y las carreteras de Dubai con unos 20 milímetros de lluvia, según datos meteorológicos recopilados en el Aeropuerto Internacional de Dubai. Las tormentas se intensificaron alrededor de las 9 am local del martes y continuaron durante todo el día, arrojando más lluvia y granizo sobre la abrumada ciudad.



Al final del martes, se acumularon más de 142 milímetros de lluvia.

Propone Ámsterdam legalizar la cocaína

Amsterdam, Países Bajos.-

La alcaldesa de Ámsterdam, Femke Halsema, planteó la posibilidad de regular el uso de drogas duras como la cocaína y el éxtasis como medida fundamental en la lucha contra el narcotráfico y sus impactos "desastrosos" en la juventud de la capital neerlandesa.

En una entrevista, Halsema expresó la idea de que la cocaína podría obtenerse a través de farmacias o sistemas médicos, como parte de un enfoque regulado. La líder ecologista, en su cargo desde 2018 en esta ciudad famosa por sus "coffeeshops" de cannabis, reconoce la persistencia del narcotráfico, que continúa moviendo enormes sumas de dinero y representa una amenaza para los jóvenes vulnerables.

Halsema subrayó la necesidad de reducir el consumo de drogas peligrosas y la ineficacia de los métodos actuales de control. En Ámsterdam, donde el tráfico de drogas es una preocupación importante, el 80% de las actividades policiales están

dirigidas hacia la lucha contra la criminalidad relacionada con las drogas.

La alcaldesa destacó el impacto negativo del narcotráfico en la juventud de la ciudad, donde el uso de drogas duras se normaliza rápidamente, al igual que en otras capitales europeas. A pesar de los esfuerzos policiales, Halsema admitió que el precio de la cocaína en la calle no ha variado, lo que sugiere la necesidad de reconsiderar enfoques alternativos.



La postura de la alcaldesa desató un debate moral.

Con fecha 05 cinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 333/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Juan Quiroz López y/o Juan Quiroz y Hortencia Jasso Limón y/o Hortencia Jasso de Quiroz, Hortencia Jasso de Q., Hortencia Jasso de Q., Hortencia Jasso de Quiroz, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

Con fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 941/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Josefa García Santos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de abril de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(17)

Con fecha 22 veintidós de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 304/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Inocencia Méndez González; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con el ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

El día 11 once de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 209/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Joel Ernesto Vázquez Carrillo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 02 de Abril de 2024.
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

El día 20 veinte de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 202/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Juan Muñoz Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 12 de abril del 2024.
SECRETARIO LIDER LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(17)

En fecha 20 veinte de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 520/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Leal de los Santos; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

El día 19-diecinueve de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Lorena Aguirre Arzola, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 349/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 02 de abril del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(17)

En fecha 09 nueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 89/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Alonso Venegas Prado ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 14 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(17)

En fecha tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 1557/2020, se acumuló el juicio sucesorio de intestado a bienes de Diana Orfelinda Rea Guerra, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a diez de abril del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

Con fecha 10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 326/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de las siguientes sucesiones de intestado a bienes de María Dolores Aguilar Martínez y testamentario a bienes de José Santos Castillo Moreno; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(17)

En fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 305/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de San Juana Elvia Rangel Cárdenas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de abril de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(17)

El día 09-nueve de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Oscar Manuel Garza Segura, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 424/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto por una sola vez en los Garza, Nuevo León, a 11 de abril del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(17)

En fecha 27 veintisiete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 141/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Lara Montejano y Ma. Guadalupe Morín Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de abril de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

En fecha 3 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 322/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bertha Alicia Ruiz Delgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(17)

Con fecha 02 dos de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 318/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Luis Arévalo Caudillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 10 de abril de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

En fecha 2 dos de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 321/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Sergio Martínez Rubio y María de la Luz Orozco Torres; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(17)

El día 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 329/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Huerta Morales; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 02 de abril de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(17)

En fecha 4 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 675/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio Cavazos Tamez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)



Los prospectos dicen haber sido amenazados.

Avanza selección del jurado para el juicio a Donald Trump

Juan Emilio Aguillón

El juicio en contra del expresidente de Estados Unidos, Donald Trump por, aparentemente, haber comprado el silencio de la actriz de cine para adultos, Stormy Daniels, empezó este lunes, sin embargo, enfrentó un problema inesperado: la selección del jurado.

NO HAY IMPARCIALIDAD

De acuerdo con fuentes cercanas y medios locales, la mitad de los 96 posibles integrantes del jurado indicaron que no pueden ser imparciales respecto al republicano, quien busca un segundo mandato como presidente en las elecciones de este año.

"Simplemente no sería capaz de hacerlo", indicó una posible jurado a la prensa, afuera de la sala de audiencias de la corte.

Fue hasta este martes que se dio a conocer que las primeras seis personas ya fueron incluidas en el jurado, luego de que alzaran su mano derecha para jurar decir la verdad durante la extensión del juicio con el republicano.

Ahora, se deberán seleccionar 12 individuos más, antes del inicio de los alegatos de apertura.

Cabe recordar que el juicio se está llevando a cabo en una corte de Manhattan, en Nueva York, una de las ciudades que está más en contra de Trump y del partido republicano, por tanto, la selección se complicó notoriamente.

LA CONDENA

Durante el primer día del juicio, Juan M. Merchan, el juez del caso contra Trump, le dio la

bienvenida a los posibles miembros del jurado y subrayó que, en caso de que el aspirante sea declarado culpable, podría enfrentar hasta cuatro años en prisión.

Una vez terminado el juramento, el juez les indicó sus lugares a ocupar de manera permanente hasta la resolución del caso.

Además, Merchan y Trump se estuvieron echando miradas, desafiándose constantemente, mientras que el magnate del sector inmobiliario reía constantemente, menospreciando el caso en su contra.

RIESGO POR AMENAZAS

Por su parte, Merchan subrayó que los integrantes del jurado podrían ser amenazados y poner en riesgo su integridad, por lo que deben permanecer en el anonimato, situación obligatoria para el juicio.

El exmandatario de 77 años está siendo juzgado por un presunto pago que realizó a la actriz de cine para adultos Stormy Daniels antes de las elecciones presidenciales de 2016 para que esta no revelara los detalles de un supuesto encuentro sexual entre ambos.

Los fiscales alegan que el pago fue un intento de "influir ilegalmente" en las elecciones en las que Trump acabó ganando a la demócrata Hillary Clinton.

Trump se ha declarado inocente, argumentando que las acusaciones a las que se enfrenta tienen una motivación política.

Se trata del primer expresidente en enfrentar una acusación penal.



Apartir del lunes podrían verse afectados algunos de los servicios que se ofrecen.

Pararían labores poderes legislativo y judicial

Eso pasaría si el gobierno estatal les sigue depositando solo el 60 o 70 por ciento de los recursos

Jorge Maldonado Díaz

De continuar el Gobierno del Estado depositando solo el 60 o 70 por ciento de los recursos a los organismos autónomos, a partir del lunes habrá afectaciones a los servicios que prestan a la ciudadanía a tal grado de tener que parar operaciones.

Por tal motivo exigieron que se cumpla de manera puntual el calendario del presupuesto que está determinado para cada dependencia.

Lo anterior los manifestaron en rueda de prensa los titulares de las dependencias como el Poder Judicial del Estado, la Fiscalía General de Justicia, el Congreso Local, la Auditoría Superior del Estado, al Instituto Estatal de Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia.

Argumentaron que esta situación se viene presentando desde el pasado mes de noviembre del 2023 y aunque han hecho lo imposible por cumplir con los empleados y trabajadores de cada instancia, la situación ya es insostenible.

Argumentó que la mayor parte de los recursos se utilizan para el pago de la nómina, pero también para el pago de luz, de agua, para el tramite de denuncias o quejas, gasolina para los actuarios y agentes, entre otros gastos.

“Los recursos faltantes, el 30 o el 40 por ciento que nos hacen falta a todos necesitamos que se depositen de manera urgente, porque si no se depositan de manera urgente, lo que les puedo decir es que el lunes próximo seguramente no vamos a poder estar brindando los servicios

públicos que los ciudadanos se merecen y necesitan”, señaló Arturo Salinas Garza, Magistrado Presidente del PJENL en la Sala Bicentenario del Congreso local.

“La nómina es algo sagrado y es algo que se tiene que cumplir siempre de manera puntual, pero para esas personas que trabajan en las dependencias y poderes puedan brindar el servicio público requieren de otras garantías o insumos, como puede ser desde la gasolina que es algo muy básico en la dependencia como la Fiscalía o el Poder Judicial, hasta insisto, pagar renta, luz, agua, comprar papelería y muchas otra cosas más”.

Negaron rotundamente tener un guardadito como así lo ha manifestado el gobierno del estado, es dinero que no pueden utilizar porque en dinero que ya está comprometido.

Urge Estado a Congreso aprobar Ley de Ingresos 2024

La respuesta de los diputados es que están listos para recibir el Paquete Fiscal completo para analizarlo

Consuelo López González

Al mantener la confronta por el presupuesto; el gobierno del Estado urgió al Congreso local a aprobar la Ley de Ingresos 2024, o apretarse el cinturón y solventar sus gastos con “guardaditos”.

Mediante historias de Instagram, el gobernador Samuel García Sepúlveda compartió un comunicado en el que recuerda que a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado envió una Ley de Ingresos por 156 mil 047 millones de pesos, un 11.4 por ciento más de lo que se ejerce actualmente con la reconducción presupuestal.

El monto extra incluye recursos para que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado solventen las elecciones del próximo 2 de junio.

“Para poder cumplir en tiempo y forma con recursos para hacer frente a las necesidades de los Poderes y Organismos Autónomos subordinados al PRIAN, es urgente que el Congreso apruebe la Ley de Ingresos para 2024, y con ello contar con el andamiaje legal necesario para poder trabajar con el aumento de los ingresos”, refiere el escrito.

ESPERAN DIPUTADOS PAQUETE FISCAL

El Congreso local se declaró listo para recibir el paquete fiscal completo y así estar en posibilidad de que una vez analizado de forma integral sea desa-



El gobernador pidió apretarse el cinturón y solventar sus gastos con algunos ‘guardaditos’

hogado por la totalidad de diputados y diputadas que integran la Septuagésima Legislatura.

Lo anterior lo manifestó, Perla Villarreal Valdez presidenta de la Comisión de Presupuesto en respuesta al llamado que hizo el gobernador a través de su oficina de comunicación para que el Congreso local apruebe la Ley de Ingresos 2024 presentada el pasado mes de noviembre.

“Primero es muy importante dejar en claro que este Congreso nunca se ha negado a analizar la iniciativa de ingresos que el Ejecutivo presentó, tan es así que se aprobó ampliar el periodo ordinario de sesiones que concluía el 20 de diciembre para que en los siguientes 30 días el gobernador presentara el paquete fiscal y no lo hizo. No sólo es irresponsable sino hasta ilegal que se apruebe “mocho” el presupuesto del Estado”.

Sesiona Comité de Selección del SEA; destraban elección de fiscales

Jorge Maldonado Díaz

Tras meses de estar sin sesionar, por fin este martes, el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción tuvo una mesa de trabajo en donde destrabaron el proceso para la elección de los fiscales Anticorrupción y el Especializado en Delitos Electorales.

Los cuatro integrantes que quedaron de nueve, trabajaron durante parte de la tarde y noche en donde acordaron los días y las horas en que llevarán a cabo las entrevistas da cada uno de los aspirantes que se apuntaron para ocupar uno de los dos cargos.

Durante una hora de análisis y debate, los integrantes determinaron que las fechas para llevar a cargo dicha tarea serán el 18 y 19 de abril del año en curso para los 35 candidatos a ocupar la Fiscalía Anticorrupción.

Mientras que para los interesados en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales serán en total 30 y la cita ante el comité será el día 22 de abril.

Como parte de los acuerdos también se determinó que cada persona será interrogada y escuchada vía internet, es decir, en línea.

Para que todos tengan la misma oportunidad de exponer todo su plan de tra-

bajo y trayectoria, cada candidato dispondrá de siete minutos.

Se otorgarán un lapso inicial de dos minutos para que el entrevistado pueda presentarse y exponer brevemente su trayectoria y hoja de vida.

El resto del tiempo lo utilizarán para que el interesado exponga su proyecto laboral, su experiencia, conocimientos del puesto y las áreas de oportunidad que podría cambiar o actualizar.

Así como la manera en que irá enfrentado cada uno de los retos que se vayan presentando al interior de la dependencia.

Durante la sesión se hizo referencia a la suspensión para explicar los motivos por los cuales se estaba realizando la sesión extraordinaria.

Se explicó que el 13 de marzo terminó el periodo concedido para el desahogo de las prevenciones y posteriormente los días 12 y 15 de abril, integrantes del Comité realizaron la revisión de la documentación presentada por los aspirantes a quienes se les realizó la prevención antes mencionada.

Cabe recordar que los trabajos se vienen a realizar hasta ahora, porque el Tribunal Superior de Justicia concedió una suspensión para que el Comité de Selección pueda avanzar en ambos temas con solo cuatro miembros de nueve que eran.



Será en 27 casillas distribuidas en toda la entidad.

Aplicaría INE el voto electrónico en NL

Alberto Medina Espinosa

Con la finalidad de entrar en la modernidad político electoral el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicaría el método de voto electrónico en 27 casillas en Nuevo León.

Por ello ayer, la Junta Local Ejecutiva de INE en Nuevo León, presidió una demostración de lo que serán las 27 casillas especiales con urnas electrónicas que estarán ubicadas en todo el estado el próximo 2 de junio, esto en la Universidad Regiomontana.

Dicho ello la vocal ejecutiva de la junta estatal, Olga Alicia Castro, indicó que las urnas electrónicas ya han sido probadas con éxito en otros ejercicios electorales, precisando que para estos comicios habrá 305 urnas de este tipo en las 27 casillas especiales a lo largo de la entidad, destacando que en cada

una, mil personas podrán emitir su voto.

“El Instituto Nacional Electoral estará operando en 27 casillas especiales durante la jornada electoral con tres urnas respectivamente, donde los ciudadanos podrán votar por el futuro presidente de la República, además de senadurías, diputaciones federales y locales”.

“Cada urna electrónica permitirá que hasta mil personas emitan su voto, según el ámbito geográfico electoral correspondiente a su domicilio registrado en su credencial para votar”.

Es de decir que: “La casilla especial contará con tres urnas electrónicas conectadas entre sí, mismas que podrán ser utilizadas gracias a una tarjeta que otorgarán los funcionarios de casilla a cada persona para emitir su voto en la máquina”.



Acordaron las fechas para entrevistar a los aspirantes a las fiscalías

Presentan candidatos al Senado y Diputaciones Federales de MC su agenda ‘Legislar con Valor’

César López

Los candidatos al Senado y diputaciones federales de Movimiento Ciudadano presentaron su agenda de trabajo, la cual aplicarán de resultar favorecidos con el voto ciudadano el próximo 2 de junio.

Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera, quienes encabezan la fórmula al Senado, señalaron que no serán “levanta dedos” ni “agachones” de ningún presidente o interés de partido.

Lo que llamaron agenda “Legislar con Valor”, busca poner en el centro a la ciudadanía y en conjunto con la cámara de senadores y diputados fungir como puente para sacar adelante las propuestas de ben-

eficio para todo Nuevo León.

“No nos olvidemos nunca de poner a las personas en el centro y este documento así lo expresa, este documento pone a las personas en el centro porque nosotros como legisladores no nos vamos a olvidar de que nos debemos a la gente.”, aseveró Herrera González.

Asimismo, la aspirante emecista explicó que el conjunto de propuestas es fruto de los trabajos coordinados de asociaciones civiles y candidaturas federales, y que cada una de ellas defienden las necesidades de los neoloneses.

“Realmente esta hoja de ruta, esta plataforma nos ayuda a ser estratégicos y que no sean ocurrencias y por eso la profundidad de los temas, la Cámara de

Diputados y la Cámara de Senadores no deben de ser espacios para la improvisación o para ir a levantar la mano o ir a recibir líneas de lo que tenemos que votar o no si es que se va a las sesiones, puntualizó.

Por su parte, Luis Donaldo Colosio Riojas explicó que la agenda legislativa estará disponible para consulta en la página oficial de la fórmula www.colosioherrera.com comprende cinco ejes fundamentales: Agua para Nuevo León; Un Nuevo León seguro y en paz; aire Limpio ¡YA!; Nuevo León Sano; y un piso parejo.

“Este documento es una culminación de una serie de esfuerzos para llevar a cabo una agenda que represente en el Senado todas las voces del estado”, dijo.



Encabezados por Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera hicieron la presentación

Lo bueno

Que por fin volvió a sesionar el Comité de Selección del SEA

Lo malo

Que el próximo lunes los poderes legislativo y judicial podrían parar labores

Bla, bla, bla...

“Está es una agenda que defiende y protege los derechos de la gente de Nuevo León, que exige que regrese lo justo”



Luis Donaldo Colosio

DISTRITO 3 FEDERAL

Propone Clara Luz aplicar el Modelo de Justicia Cívica

Con el objetivo de evitar que jóvenes estudiantes en situación de riesgo caigan en la delincuencia, Clara Luz Flores Carrales propuso aplicar a este sector el Modelo de Justicia Cívica como medida preventiva.

Flores Carrales se reunió con directivos y docentes de educación Media Superior, quienes le expresaron su preocupación por la normalización que se ha dado entre los jóvenes las actividades ilícitas.

La candidata de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en México por el Distrito 3 Federal señaló que se debe trabajar en inhibir la ‘profesionalización’ de la delincuencia.

“Si ya tenemos el Modelo de Justicia Cívica, en donde lo que hace es encontrar al muchacho que está pintándose la barba y que va con una formación disruptiva de

delincuencia, hay que inhibir esa ‘profesionalización”, Flores Carrales.

“Lo que hay que hacer es trasladar eso que ya tenemos (de buenos resultados) con los jóvenes”, puntualizó.



La candidata morenista tuvo ayer reunión con vecinos

Flores Carrales fue pionera en la implementación del Modelo de Justicia Cívica en México, ya que en agosto de 2017 comenzó a aplicarlo en Escobedo, con resultados que la llevaron a un reconocimiento nacional e internacional.

El Modelo busca ir a la raíz del problema e identifica las causas o sus posibilidades a través de un tamizaje psicológico y criminológico, para conocer cuáles son las oportunidades que pudieran convertir a un joven en delincuente.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los que tiene ya su nuevo slogan de batalla, son los representantes del TSJ, de la FGJE, la ASE y la CEDH, por aquello de la frase que reza más o menos así: "Plata o paro".

Pues de no llegarle los depósitos de su quincena, advierten que simple y sencillamente podrían afectarse el desarrollo de algunas de sus operaciones al público.

Por lo que Arturo Salinas, titular del TSJ y Pedro Arce Jardón encargado de la FGJE sentenciaron, que si no les llega el 100 de los recursos irán al paro laboral.

Ultimatum que los poderes y organismos habrán de cumplir el lunes próximo, a menos de que sus demandas se cristalicen por parte del Estado, que los tiene a raya.

Dicen que las cosas se toman de quien vienen y al que por lo visto le "llovieron" flores fue nada más y nada menos que a Andrés Mijes, quien va por la reelección del municipio de Escobedo.

Lo anterior, durante el desarrollo de un evento donde en pleno uso de la palabra, el empresario y ex Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelí dijo cosas buenas.

Entre ellas, que Mijes representa lo mejor de la política en México, que ójala tuvieramos muchos Mijes en el país. Que es una persona que quiere que las cosas se hagan y que le entiende muy bien.

Que es un político que tiene el equilibrio entre lo que el empresario quiere hacer y lo que le toca realizar a él como político. Por lo que externó sus buenos deseos en vísperas de las elecciones.

Como no se han podido arreglar para llevar a cabo las sesiones de trabajo como se tienen previstas, los legisladores del PRIAN ya andan chamuscando a sus similares de Moviminto Ciudadano.

Por lo que se han dado a la tarea de circular un video donde revelan en qué matan el tiempo los diputados del partido naranja, que se niegan a acudir a las sesiones de trabajo.

Y, que de acuerdo al listado de ausencias, ya tienen un montón de faltas argumentando presuntas manipulaciones del PRIAN en la toma de protesta a Rosaura Guerra y demás.

Por cierto, como hay candidatos que recibieron el visto bueno por parte de las autoridades electorales, andan ahora como trompo chillerador.

Pues resulta que ya se dieron a la tarea de realizar un comparativo con la competencia y dicen que andan muy atrasados.

De modo que, temen verse afectados si no se les emparejan mínimo, porque saben que la elección se gana hasta por un voto.

Este día tendrá importante reunión la Comisión de Transporte de CAINTRA que preside Jesús Guzmán, ya que tendrán como invitado al secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno de Nuevo León, Hernán Villarreal.

En la reunión estarán tratando los proyectos que se tienen en el portafolio referentes a la infraestructura para el transporte de carga y pasajeros en territorio estatal.

El transporte de carga representa literalmente el motor que impulsa a la industria, por otra parte, el transporte de pasajeros es fundamental para conectar a las personas y localidades.

SANTA CATARINA



El candidato considera que deben de continuar esos programas

Anuncia Nava que ampliaría aumentos en los apoyos sociales

Consciente de que es necesario seguir apoyando a los grupos vulnerables que viven en Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, Candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a Esta localidad anunció que ampliaría aumentos en los apoyos sociales.

Dicho ello el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Santa Catarina Jesús Nava Rivera se comprometió a aumentar los apoyos gratuitos a los grupos vulnerables.

El aspirante emecista indicó que durante su nueva gestión como alcalde apoyará mucho más a la población con programas de alimentos, consultas y medicamentos gratis, así como también para

los jóvenes estudiantes.

"Los programas sociales tienen que seguir y aumentaré en Santa Catarina los apoyos gratuitos, aumentaré los apoyos a las familias, a la gente con programas sociales", expresó Nava Rivera.

Agregó que la salud seguirá siendo una prioridad, por lo que los apoyos médicos continuarán para atender a todas aquellas personas que lo requieran, con un servicio digno y de calidad. Además, Jesús Nava señaló que incrementarán el número de consultorios médicos que actualmente ofrecen sus servicios en Santa Catarina, además de aumentar de 13 mil a 35 mil el número de adultos mayores que utilizan el servicio de atención médica rápida en ambulancia.

Santa Catarina

Defenderá Héctor Castillo a las mujeres ante violencia

Al ver qué ha aumentado mucho la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar en la entidad, Héctor Castillo Olivares candidato del PAN a Santa Catarina anunció la creación de un grupo especial de atención.

Así es que con la creación de una unidad especial de atención y protección total se blindará la seguridad para todas las mujeres de Santa Catarina, que hoy por hoy se sienten inseguras y olvidadas por el gobierno municipal, anunció "El Bueno" Héctor Castillo Olivares.

El candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina anunció además que dentro de sus propuestas de campaña está la reactivación de la llamada "Patrulla Rosa", que el gobierno naranja dejó de operar y olvidó en perjuicio de la seguridad de las mujeres.

La unidad especial de atención y protección municipal será multidisciplinaria y se avocará al seguimiento de todos los casos y denuncias presentadas por las mujeres de Santa Catarina, añadió.

Para las mujeres violentadas, agregó Héctor Castillo, se habilitará un refugio temporal y se les otorgarán becas a los hijos para que sigan estudiando.

De acuerdo con la Encuesta de Seguridad Pública Urbana, en el último trimestre del 2023, 8 de cada 10 mujeres de Santa Catarina se sintieron inseguras en cajeros automáticos, 6 de cada 10 en el transporte público y 6 de cada 10 también en los parques, explicó "El Bueno".

"En mis seis años como alcalde siempre fue una prioridad proteger a nuestras mujeres y más aún cuando son violentadas por sus parejas. Creo que es fundamental fortalecerlas con atención psicológica, asistencia legal, y mantenernos al pendiente de su seguridad y la de sus hijos", dijo Héctor Castillo "El Bueno".



Fue muy bien aceptado.

Gobierno de Nuevo León Secretaría de Administración

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción III, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **miércoles 17 de abril del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS - DC - LPIP - 013 / 2024, sistema automático de validación biométrica (ABIS CIVIL:IN), solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.	30/04/2024 a las 12:00 hrs.	06/05/2024 a las 17:00 hrs.	07/05/2024 a las 12:00 hrs.	09/05/2024 a las 12:00 hrs.	10/05/2024 a las 12:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gov.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a abril del 2024.

ATENTAMENTE,

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.
(Rúbrica)

EL CARMEN La Nueva Ciudad de Nuevo León

AVISO AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

El ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, da aviso a la ciudadanía sobre el inicio del proceso de la Consulta Pública, por lo cual convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a las comunidades en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias respecto al Proyecto del "Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Carmen, Nuevo León", la cual tendrá un plazo de 30-treinta días hábiles, comprendidos desde el día 19 - diecinueve de abril al 31 - treinta y uno de mayo del año 2024 - dos mil veinticuatro, en los siguientes términos:

Objeto: Ajustar las disposiciones, estrategias, programas y proyectos a la normatividad actual establecida en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, teniendo como eje principal del ordenamiento territorial a las personas y su derecho a la ciudad.

Principales cambios y modificaciones:

- Se actualiza la información de población y vivienda de acuerdo con el censo del INEGI 2020.
- Se actualiza la información de cartografía municipal.
- Se actualiza y complementa la zonificación primaria y secundaria del municipio, ajustado con la ley de asentamientos humanos vigente.
- Se propone un modelo de ordenamiento territorial que incluye estrategias, líneas de acción y proyectos
- Se proponen instrumentos de gestión e indicadores de monitoreo y evaluación

Bases para participar: El proceso de la Consulta pública para el "Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Carmen, Nuevo León", iniciará con la primera audiencia pública, la cual se celebrará el día hábil siguiente al de la última publicación del aviso del inicio del proceso de consulta pública, a las 10:00 horas en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con el propósito de presentar el proyecto correspondiente e informar a la ciudadanía sobre los procedimientos para presentar propuestas, comentarios y observaciones. Así mismo se responderán preguntas y se recibirán los planteamientos y propuestas de los asistentes, sea de manera verbal o por escrito.

La última audiencia de la Consulta Pública, se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 31 - treinta y uno del mes de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de El Carmen, Nuevo León y tendrá por objeto recibir los planteamientos por escrito de los asistentes, con la cual se dará por concluido el proceso de consulta pública.

En las audiencias, personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de El Carmen, Nuevo León, levantará acta circunstanciada donde se consigne la asistencia y los comentarios, planteamientos o propuestas de los asistentes, mismos que de ser procedentes serán tomados en cuenta en los ajustes al proyecto presentado junto con las propuestas que se hayan recibido al término del periodo de consulta pública.

El proyecto del "Plan Municipal de Desarrollo Urbano de El Carmen, Nuevo León", estará a disposición de la ciudadanía para su consulta durante 30 - treinta días hábiles, plazo comprendido para la Consulta Pública, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de El Carmen, Nuevo León, ubicada en Plaza Principal, Centro de El Carmen, El Carmen, Nuevo León. Así mismo estará disponible en el sitio web: <https://elcarmen.pmdu.mx/>

Los interesados en participar deberán hacer llegar por escrito dirigido al C. ANGEL JAVIER MARTINEZ PEREZ en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de El Carmen, Nuevo León, ubicada en Plaza Principal, Centro de El Carmen, El Carmen, Nuevo León en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, los planteamientos que consideren pertinentes sobre el Proyecto, debiendo estar fundamentados, especificando el nombre completo del interesado, domicilio para oír y recibir notificaciones, así como un correo electrónico, debiendo plasmar la firma autógrafa de la persona que realice la propuesta.

La Dirección de Desarrollo Urbano, dará respuesta fundamentada a los planteamientos improcedentes en un plazo de 30 días hábiles posteriores al término de la Consulta Pública, prorrogables a 60 días hábiles, de acuerdo a la complejidad de los planteamientos recibidos. La respuesta será notificada en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones.

EL CARMEN, NUEVO LEÓN A 15 DE ABRIL DE 2024.

C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN

MONTERREY

Firma Mariana Pacto por la Primera Infancia

Tras refrendar su compromiso con la niñez; Mariana Rodríguez Cantú, candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, firmó el Pacto por la Primera Infancia.

La abanderada naranja señaló que la etapa de los 0 a los 6 años es la más importante de la vida, y será una de las prioridades en su gobierno.

“Estoy segura que ningún otro candidato va a trabajar por las niñas y niños como yo lo he hecho y demostrado, ahí sí les digo, tengo más experiencia que ellos en este tema”, aseveró en alusión a su paso por el DIF Capullos.



La candidata naranja posó para la foto.



Sería una de sus acciones inmediatas.

Darían seguridad total en primeros 100 días

El candidato de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" a la alcaldía de Monterrey, Adrián de la Garza Santos, se comprometió a brindar seguridad total de manera inmediata durante los primeros días de su gestión.

De la Garza Santos, explicó que, en sus visitas a las zonas norte y sur, los vecinos se quejan de la presencia de Fuerza Civil por el tipo de operación y por la falta de cercanía.

“No nada más se va a integrar la policía, sino la Guardia Auxiliar en lo que son las colonias y obviamente la policía con todos sus grupos especializados que cometé el día de ayer, empezaremos a prestar el servicio de forma inmediata”, dijo.

APODACA

Va César por un municipio verde

Una ciudad más verde y libre de contaminación, fue el compromiso de César Arredondo, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, a la alcaldía de Apodaca ante vecinos de la colonia Las Margaritas.

“Crearemos un organismo descentralizado compuesto por gobierno y ciudadanos expertos para la realización de un sistema innovador de parques para nuestro municipio. Seguiremos con programas que fomenten la reforestación, adoptando árboles y trabajando juntos haremos de nuestra ciudad un lugar más verde”, precisó el candidato.

Agregó que el compromiso es

buscar que el municipio cuente con mayor arbolado, más áreas verdes que ayuden en el sano esparcimiento de las familias apodacenses, pero que además ayude a combatir los altos índices de contaminación que actualmente han impactado a la ciudad.

Acompañado de Filiberto Flores, candidato a Diputado local por el distrito 7; y de María de Jesús Aguirre, candidata a Diputada federal por el distrito 8, Garza Arredondo solicitó la confianza de los ciudadanos para votar, el próximo 2 de junio, por todos los candidatos de la coalición integrada por el PAN, PRI y PRD.



Firmó un compromiso

JUÁREZ

Reforzaría Paco la educación infantil

Dar un fuerte impulso y reforzar la educación de los niños y jóvenes juarenses, es una de las principales propuestas de Francisco Treviño Cantú, candidato de la alianza del PRI, PAN y PRD en busca de reelección a la Alcaldía de Juárez.

Entre las acciones que proyecta llevar a cabo Paco Treviño para lograr ese propósito, se encuentran la construcción de un segundo plantel de nivel medio de la UANL, otro Centro de Idiomas Municipal y un segundo Centro de Cómputo Municipal, además de apoyar con becas a los jóvenes y con útiles escolares a los alumnos de educación básica.



Va por otro plantel nivel medio de la UANL

ESCOBEDO



El aspirante platicó con comerciantes

Ofrece Mijes apoyo a emprendedores

El candidato de la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera anunció que resultará electo creará espacios y programas mediante los cuales se impulsen a quienes desean iniciar un negocio.

Mijes Llovera, se comprometió a reforzar las políticas públicas existentes para brindar más apoyos a los emprendedores.

“Si hay empleo, hay dinero en las casas, si hay dinero en las casas, ya no tienen otra opción las familias que el trabajar y vivir una vida digna. Vamos a seguir incentivando a todos los emprendedores, brindándoles cada vez mejores apoyos”, señaló Mijes Llovera.(CLR)

Resumen de Convocatoria de Licitación Pública Internacional Presencial. Convocatoria: 007. Incluye detalles de requisitos, fechas y condiciones para el suministro de bombas autocebantes.

Resumen de Convocatoria Pública Múltiple Nacional (Estatal) de Subastas Electrónicas Inversas. Convocatoria: 006. Incluye detalles de subastas para servicios de reparación de fugas y abastecimiento de combustible.



Ejecutan a dos hombres en la sala de una casa

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Dos hombres fueron ejecutados en la sala de un domicilio de la Colonia Carmen Romano, la madrugada de ayer en el municipio de San Nicolás, donde otra persona resultó lesionada.

La doble ejecución se registró alrededor de las 00:17 horas, en una casa ubicada en calle Yugoslavos 516 entre Iranés y Manuel Huerta, misma que es señalada como presunto punto de venta de droga.

Los agresores llegaron al lugar, al parecer en un vehículo, ingresaron a la vivienda y dispararon contra las personas que estaban el interior.

Tras los hechos se comunicó lo sucedido a las autoridades, más tarde arribaron efectivos de Seguridad Pública, quienes encontraron la puerta abierta y al entrar junto con vecinos se percataron de los heridos en la sala, solicitándose la intervención de paramédicos.

En la revisión realizada por los paramédicos, se determinó que las dos personas lesionadas ya se encontraban sin vida, uno



Fue en la colonia Carmen Romano, en San Nicolás.

estaba en un sillón y el otro tirado en el piso.

Uno de los occisos fue identificado como Alejandro, de 45 años, que presentaba dos impactos de bala en cuello lado derecho y un brazo.

La otra persona fallecida únicamente se establecido que era apodado "El Dante", de 28 años, sufrió un balazo en fémur lado izquierdo y derecho.

Los efectivos de la AEI se hicieron cargo de las indagatorias, además arribó al sitio personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ.

ios balazos, cuando caminaba por calles de la Colonia Misión del Valle, en el municipio de Guadalupe.

Mencionaron que hombres armados que viajaban en una motocicleta, lo sorprendieron y le dispararon en al menos unas cinco ocasiones causándole la muerte.

Los hechos se registraron esta tarde en las calles Labores Viejas y la calle Circunvalación, en el mencionado sector.

Siendo identificado el ahora occiso como David Antonio Alfaro Torres, de 37 años de edad, quien estuvo recluido por delitos contra la salud.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero al llegar los brigadistas sólo confirmaron el fallecimiento del hombre en el lugar.

Vecinos del lugar mencionaron que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

Cuando salieron para ver que estaba pasando, se percataron que dos sujetos con sus cabezas cubiertas por los cascos de motociclistas, se alejaban rápidamente de la zona.



Ocurrió en la colonia Valle de San Blas.

Matan a balazos a sujeto en García

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue ejecutado a balazos y su cuerpo quedó en la vía pública, el agresor logró evadir la justicia, en García.

La agresión a balazos ocurrió a las 20:30 horas, en el cruce de las calles Doctor Ramón de la Garza y Doctor Samuel Wilks, en la Colonia Valle de San Blas.

Personal de Protección Civil municipal atendió el llamado al 911 y de inmediato se trasladaron hasta las calles antes mencionadas, en donde había personas heridas a balazos.

Al momento de arribar al sitio, se percataron que solo era un masculino que se hallaba tirado sobre el piso.

Los paramédicos le brindaron los primeros auxilios, determinando que ya no contaba con signos vitales.

El hombre que no fue identificado, presentaba una herida por arma de fuego a la altura de las costillas del lado derecho, otra más en el brazo del mismo lado.

La fuente mencionó que el masculino no llevaba camisa, vestía short de mezclilla y tenis color blanco con negro.

Una fuente cercana a las investigaciones señaló, que la noche del martes el hombre se encontraba en la vía pública sobre las calles antes mencionadas.

Si npercatarse hasta donde se hallaba, llegó el pistolero quien sin mediar palabra alguna le disparó y se dio a la fuga.

Policías de García arribaron al lugar de los hechos para dar inicio a las indagatorias, además de acordar la escena del crimen.

Agentes ministeriales tras ser avisados de los hechos violentos, llegaron y comenzaron con las investigaciones del caso.

BALEADO

Un motociclista resultó con heridas por arma de fuego, al resistirse que le robaran su vehículo frágil en los alrededores de un mercado rodante, al norte de la ciudad.

Los hechos fueron reportados a las 20:40 horas en el cruce de las calles Muserola y Quijeras, en la Colonia San Bernabé.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde atendieron a un masculino, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos una vez que atendieron al hombre de las heridas que presentaba en las piernas y golpes en la cabeza, fue trasladado a HU.

En las investigaciones se dijo que el hombre se hallaba en los alrededores de un mercado rodante, el cual se ubica al norte de la ciudad.

Golpea a esposa; la da por muerta

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer resultó gravemente herida al ser atacada por su esposo, quien la agredió con un block, abandonándola en un terreno baldío, en Apodaca.

El presunto agresor, Adamo Guadalupe, de 41 años, fue detenido por la Policía por el delito de tentativa de feminicidio.

La mujer, que no fue identificada, de 36 años de edad, presentaba heridas contusas en la cabeza y desprendimiento de cuero cabelludo en la parte

frontal.

La femenina fue auxiliada en el terreno baldío ubicado sobre la avenida Miguel Alemán y la avenida Teléfonos a un lado del restaurante Santa Fe.

Tras recibir los primeros auxilios la femenina fue llevada a la clínica 67 y de ahí, al Hospital de Zona 21 del IMSS.

La mañana del martes la pareja se hallaba cerca del restaurante discutiendo, momentos después ingresaron al terreno baldío.

Un testigo mencionó que tras la airada discusión, el hombre

tomó un block con el cual atacó a la femenina.

Al ver que no se movía la arrastró hasta unos matorrales, para luego escapar del lugar.

El testigo dio pronto aviso a las autoridades arribando oficiales quienes de manera inmediata pidieron la presencia de paramédicos.

Los oficiales observaron a un masculino quien caminaba por las calles E. Guajardo y Carlos Salinas de Gortari, quien al ver la presencia policial se ocultó en un terreno baldío, pero fue detenido.



Su mujer está grave.



Los hechos se registraron en Galeana.

Hallan cadáver en carretera de Galeana

Sergio Luis Castillo

La ola de violencia no para en el sur del estado, al ser encontrado un hombre sin vida a un costado de un tramo carretero en Galeana.

La víctima presentaba por lo menos cinco impactos de arma de fuego.

Se cree que el ahora occiso fue aniquilado en otro sitio, en donde fue sometido a torturas y luego tiraron su cuerpo en un predio baldío.

El hallazgo se realizó esta mañana, en la carretera que comunica de la cabecera municipal a la Carretera Linares- Matchuala, frente a las albercas "Los Pinos".

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, ya que no contaba con algún documento entre sus pertenencias.

Se presume que la víctima fue privada de su libertad y después asesinada en otro lugar, su cadáver fue abandonado en esa zona despoblada.

Al lugar se desplegaron ele-

mentos de la AEI y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales para iniciar con las indagatorias.

OTRO EN GALEANA

Un jovencito que tenía varios días desaparecido, fue encontrado sin vida y semi calcinado en un predio baldío del municipio de Galeana.

Fueron sus propios familiares quienes organizaron una búsqueda y desafortunadamente lo encontraron pero ya sin vida.

El cuerpo fue ubicado atrás del restaurante "Pilo", que se localiza dentro del Ejido Navidad, en Galeana.

El jovencito se llamaba Javier Hernández Flores, de tan solo 16 años, quien tenía su domicilio en el Ejido Navidad.

Según los informes, el menor salió de su pueblo para acudir a una reunión con amigos en un ejido cercano.

Esto sucedió el pasado miércoles, pero ya no regresó a su casa.

Ocasiona viento daños en Linares

Sergio Luis Castillo

Los fuertes ventarrones que se dejaron sentir en el municipio de Linares, causaron grandes destrozos y afectaciones en el servicio de energía eléctrica.

Las inclemencias del frío provocaron la movilización de los puestos de socorro, quienes se mantuvieron muy activos para atender todos los reportes.

Afortunadamente sólo fueron daños materiales y hasta el momento no se reportan personas lesionadas.

Entre los reportes se encuentra la movilización de los elementos del departamento de Bomberos Linares, quienes atendieron el llamado de un árbol caído sobre unos cables de alta tensión en la Colonia Gloria Mendiola.

Se indicó que de inmediato se montó operativo en coordinación con Tránsito

Municipal, Guardias de Colonia, Servicios Públicas y Comisión Federal de Electricidad.

En el lugar se eliminaron todos los riesgos, por lo cual en este momento ya se encuentra trabajando una cuadrilla de CFE para restablecer la energía eléctrica.

En otros sectores también se reportaron la caída de toldos, techos volados en algunas granjas y afectaciones en los semáforos.

Los brigadistas de Protección Civil Municipal, estuvieron realizando recorridos para apoyar a las personas que lo requerían.

Afortunadamente después de las 15:00 horas, las ráfagas de viento cesaron y solo se limitaron los socorristas a realizar el recuento de los daños.

Hasta anoche no había reporte de lesionados.



Los daños fueron en árboles y en el sistema eléctrico.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, que consta en el acta número noventa y dos, en el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal y Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, y el C. Síndico Segundo, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, con el carácter de representantes del Ayuntamiento, emitimos el siguiente aviso del inicio de:

CONSULTA PÚBLICA:

Se informa a la comunidad de García, Nuevo León y a los Ciudadanos Mexicanos domiciliados en el Estado de Nuevo León, sobre el inicio del plazo de la consulta pública que acordó el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, respecto lo siguiente:

I. Iniciativa por la que se reforman los artículos 2, fracciones II, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXVII; 3, 4; 6, fracciones IV y VI; 7 fracción V; 9 fracciones I, II y III; 10, párrafo primero, fracciones IV, V, IV, VIII, y X; 11, párrafo primero, fracción VIII; 12, párrafo primero; 13; 15, párrafo primero; 17, párrafo primero; 19 fracciones V, VI; 21, último párrafo; 27, párrafo primero; 29; 31; 33, fracciones III, VII, VIII, XV y XV; 39, fracciones III, VII, VIII, XI, XIV y XV; 41; 44 párrafo segundo; 48 párrafo segundo; 52, fracciones II, III y IV; 55; 58, párrafo primero; 59, párrafo penúltimo; 60, último párrafo; 62; 63; 64; 65; y 66; Se adicionan: los artículos, 1 párrafo segundo; 2, fracciones XIII Bis, XLV, XLVI, y XLVII; 9 fracción IV y VI; 10, fracción X Bis; 19, fracción VII; 20, fracción X, XI, XII y XIII; 26 Bis; 3, fracción XI Bis; 39, fracciones XI Bis y XII Bis; 52, fracción V; 62 Bis; y se deroga: los artículos 2, fracción XXXI; 5; 14; 44, fracción XLVIII; 56 y 59, penúltimo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de García, Nuevo León.

Los interesados en participar en esta consulta podrán tener acceso libre, inmediato y gratuito a la iniciativa por la que se reforma el Reglamento que regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de García, Nuevo León, ya que dicho documento público estará disponible para la consulta pública en la Secretaría del Ayuntamiento de este Municipio, con recinto oficial ubicado en el Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, en García, Nuevo León, y en modo de visualización y acceso electrónico, en el portal oficial de internet del municipio: www.garcia.gob.mx, durante un **plazo de 20 veinte días hábiles** contados a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones que de este aviso se realice en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad durante dos días consecutivos.

Durante el plazo de **20 veinte días hábiles** de la consulta pública, los interesados en participar, podrán presentar en forma escrita al Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, en los días y horarios hábiles, comprendidos de lunes a viernes, entre las 9:00 y las 17:00 horas, los planteamientos que consideren respecto a la Iniciativa por la que se reforma el citado reglamento, bajo las únicas condiciones de que los planteamientos, deberán estar fundamentados, y que en el escrito donde éstos planteamientos se contengan, deberá señalarse un domicilio para oír y recibir notificaciones al respecto de los mismos.

Mediante esta publicación se informa, que una vez agotado el plazo de **20 veinte días hábiles** de esta consulta pública, el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, mediante el auxilio de su Comisión de Gobierno y Reglamentación, emitirá dictamen final respecto a la iniciativa por la que se reforma el Reglamento que regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de García, Nuevo León, en el que se incluirá una revisión de la propuesta que en su caso, haya sido recibido por el Secretario del Ayuntamiento, y una vez concluido lo anterior, el Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2024 será sometido al Ayuntamiento, en sesión, para su consecuente presentación, estudio, discusión, y en su caso, aprobación.

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acto, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos, así como en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en García, Nuevo León, en cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León; a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO,
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ERNESTO AARÓN GUTIERREZ GALVÁN,
SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

ISMAEL REYES GARCÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



Juan Carlos Rodríguez (centro) lanzoun mensaje contundente a Tigres y Rayados sobre el caso Nahuel.

No se dejarán influenciar

Comisión Disciplinaria actuará con autonomía en la investigación contra Nahuel Guzmán, aseguró Juan Carlos Rodríguez, comisionado presidente de la FMF

Alberto Cantú

Juan Carlos Rodríguez, el comisionado presidente de la Federación Mexicana de Fútbol, mencionó que la comisión disciplinaria actuará con "autonomía" por el caso de Nahuel Guzmán luego de que le apuntara con un láser a Esteban Andrada.

Rodríguez, en charla con la prensa en la capital del país, dio unas breves declaraciones y mencionó que la res-

olución de la comisión disciplinaria respecto a este caso será "autónoma" y por decisión propia de ellos mismos, pero no influenciada por Rayados y Tigres, quienes tienen diferentes intereses en esta situación.

"Desde el lunes la comisión disciplinaria abrió una investigación y hay que darles chance de que ellos den el resultado, ellos son los suficientemente autónomos para actuar con claridad y estamos esperando a que ellos regresen

con eso", mencionó.

Tras esta situación, se espera que en esta semana se conozca la resolución definitiva de la comisión disciplinaria de la Liga MX sobre el caso de Nahuel Guzmán y si tendrá o no una sanción deportiva, además de económica.

Mientras es una u otra cosa, Nahuel Guzmán continúa recuperándose de su cirugía post rodilla derecha y en su lugar en el arco de Tigres va a seguir el mexicano Carlos Felipe Rodríguez.



Nahuel Guzmán sigue en el ojo del huracán.

Se reúnen Nahuel y directiva con la Comisión Disciplinaria

La reunión fue de carácter virtual

Alberto Cantú

Nahuel Guzmán y la directiva de Tigres, sostuvieron ayer por la mañana una reunión virtual con gente de la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol.

Y la razón de esto es para que den su veredicto respecto al hecho en el que Nahuel Guzmán desde un palco del Gigante de Acero le apuntara con un láser al portero Esteban Andrada del Club de Fútbol Monterrey, donde

por cierto también estaba la directiva de los felinos.

La reunión virtual de Guzmán y la directiva de Tigres con los antes mencionados fue vía zoom y duró poco más de media hora.

Tras dar su veredicto de lo que sucedió, ahora el propio Nahuel Guzmán y también la directiva de Tigres estarán a la espera de que se conozca la sanción económica o deportiva sobre el mencionado guardameta.

Le responde Andrada a Nahuel

Alberto Cantú



Esteban Andrada.

Después de saber que Nahuel Guzmán de Tigres le estaba apuntando con un láser desde uno de los palcos del Gigante de Acero, el portero de Rayados Esteban Andrada, habló el día de ayer en su salida de El Barrial y ahí comentó que el canchero felino se tendrá "que aguantar" si después le regresan las agresiones.

Andrada habló ante la prensa a las afueras de El Barrial y se dijo sorprendido por las acciones de Guzmán, quien ya está siendo investigado por la comisión disciplinaria de la Liga y la Federación Mexicana de Fútbol.

"Me sorprendió porque somos colegas de la misma profesión y la verdad que, bueno, si te gusta provocar, entonces bécate (aguántate) y así que nada, después me dijeron que fue él y tuve esa reacción después del partido (insultarlo en redes sociales)", sostuvo.

Aunado a eso, Esteban Andrada mencionó que Nahuel se disculpó con él en las redes sociales, pero dijo esperar que lo haga en persona y cuando se vuelvan a topar.

"Me mandó mensaje, pero nada, espero que me lo pida personalmente y seguramente se lo voy a aceptar", concluyó.



Sancho tomó el micrófono.

Antonio Sancho Niega discusión con 'Tato'

Alberto Cantú

Antonio Sancho, el vicepresidente deportivo de los Tigres, negó que él y Nahuel Guzmán hayan tenido algún conflicto con el presidente de Rayados, José Antonio 'Tato' Noriega en los vestidores del Gigante de Acero al término Clásico Regio del pasado sábado.

"Referente a lo que pasó en los vestidores, la verdad es que no pasó nada, tan es así que no hubo ni reporte de la comisión disciplinaria, son cosas de fútbol y se quedan en la cancha", dijo Sancho.

Respecto al láser de Nahuel sobre Esteban Andrada, mencionó que en Tigres no sabían lo que iba a hacer el canchero

"Por supuesto que nosotros no estamos de acuerdo con lo que sucedió y él lo sabe, nosotros tenemos reglamentos y códigos internos y obviamente habrá una sanción interna como siempre ha sido, ¿no?, pero se me hace una falta de respeto que después de 30 años que llevo en el medio se insinúe que nuestra institución sabía o estábamos detrás de esto", concluyó.

A 100 días de



La ceremonia de encendido de la llama se celebró ayer en Grecia.

Inicia la cuenta regresiva

La inauguración de los Juegos Olímpicos de París 2024 ya está a cien días de suscitarse, ayer se encendió la llama en Grecia

La fecha se acerca...

Hoy, el mundo amanece con la noticia de que faltan sólo 100 días para el arranque de los Juegos Olímpicos de París 2024.

Con cambios en los últimos días sobre la sede de la majestuosa inauguración, por motivos de seguridad, la justa olímpica ya comienza a llenar los principales espacios en los medios de comunicación deportivos en el orbe.

En París 2024 habrá un total de 206 delegaciones que buscarán llevar medallas a sus respectivos países a partir del 26 de julio.

De esos 206, no todos tienen una representación significativa, hay naciones que tienen más de 200 plazas y otras que apenas suman unas decenas. ¿México qué lugar ocupa en el listado de plazas? el sitio 19.

Para sorpresa de nadie, Estados Unidos es el país que más plazas ha acumulado hasta el momento. A falta de unos meses, la nación de las barras y las estrellas ha ganado 323 boletos para los Juegos Olímpicos de este año. ¿Será que por eso también son de los más ganadores?, seguramente sí.

Algo que debes saber de París 2024 es que se estima la participación de más de 10 mil atletas; además, los países como Rusia y Bielorrusia fueron vetados por el Comité Olímpico Internacional, por eso es que sus deportistas competirán en la delegación "Atletas Neutrales Independientes".

¿CUÁNTOS ATLETAS MEXICANOS IRÁN A PARÍS 2024?

México acumula un total de 68 plazas para París 2024. No obstante, se estima que en estos siguientes meses puedan asegurar más lugares para la competencia en Francia. Se tiene previsto que en total vayan 115 atletas con la delegación mexicana.

Si está cifra llega a confirmarse, podríamos decir que México se mantendría en el top 20 de naciones con mayor representatividad en los Juegos Olímpicos. Hasta el momento, los deportes en los que veremos competidores nacionales son: atletismo, boxeo, vela, ciclismo de ruta, ciclismo pista, clavados, gimnasia artística, gimnasia rítmica, lucha, halterofilia, natación, natación artística, aguas abiertas, pentatlón, remo, ecuestre, surf, tiro con arco, tiro deportivo, triatlón, taekwondo, canotaje y esgrima.

ENCIENDEN LA LLAMA EN GRECIA

La llama referente a los Juegos Olímpicos de París ya ha sido encendida en Grecia como así se hace en los meses previos a cada justa de verano, siendo Olimpia el lugar en el que

LOS CLASIFICADOS AL MOMENTO

206 Delegaciones participarán en la justa.

323 Boletos tiene Estados Unidos para este certamen, siendo el que más ha sumado.

10,000 Atletas participarán en París 2024.

68 Plazas tiene México hasta el momento.

fue realidad esta situación.

Dicho acto que ya es tradicional sirve como un enlace o conexión entre los anteriores Juegos Olímpicos y los modernos.

De hecho, la ceremonia tradicional trató de convocar al Dios Apolo y ahí se le entregó la llama al primer portador, en este caso el griego Stefanos Ntouskos que logró medalla de oro en Tokio 2020, y quien inició su recorrido a París primero, rumbo al monumento Pierre de Coubertin.

Posteriormente a eso, la antorcha olímpica fue entregada a la segunda portadora, en este caso la nadadora francesa Laure Manaudou, la cual se ha hecho de tres medallas olímpicas en los Juegos de Atenas 2004, sumando una de oro en la categoría de los 400 metros estilo libre.

En la ceremonia estuvo la actriz Mary Mina de origen griego, la cual hizo fungió en el papel de la Gran Sacerdotisa de Olimpia para encender la antorcha olímpica y dirigirse a Apolo mientras estaba siendo rodeada por otras sacerdotisas y vírgenes vestales.

Aunado a todo esto, después el alemán Thomas Bach, quien por cierto es el presidente del Comité Olímpico Internacional, señaló que los Juegos son un símbolo de paz y de la unidad internacional "en estos tiempos difíciles que están llenos de guerras y conflictos".

Cabe señalar que desde ayer y hasta el 26 de abril, el fuego olímpico hará su camino por Grecia y todo concluirá en el estadio Panatinaico de Atenas, en donde fue la sede de los primeros Juegos contemporáneos del ya lejano 1986.

Al día siguiente, es decir, el 27 de abril, la antorcha partirá hacia Marsella (Francia) en el histórico velero de tres mástiles 'Belem' desde el puerto El Pireo de la capital griega.

Si bien el relevo de la antorcha olímpica de París llegará a Francia durante el próximo ocho de mayo y viajará por 65 territorios de ese país durante 68 días, comenzando con Marsella, aún así algunos territorios de ese lugar no acogerán el mencionado artículo referente a los Juegos Olímpicos.

¿Se les acabó el gas?

Los Rayados vienen de capa caída en la Liga MX tras conseguir únicamente un punto de los últimos nueve que han disputado, motivo por el cual aún tienen posibilidades de tener que jugar el 'Play-In' en este Torneo Clausura 2024.

El cuadro de Rayados viene de igualar a tres goles ante Tigres y con ello llegaron a los 29 puntos para ser terceros de la tabla de posiciones, motivo por el cual ahora cerrarán la temporada regular con un duelo durante el próximo sábado en contra del León en el Nou Camp y después visitarán la ciudad de Aguascalientes para jugar frente al Necaxa, aunque este último será hasta el 27 de abril.

Si bien Rayados goza de estabilidad en el torneo internacional de la Copa de Campeones de la Concacaf al ya estar en las semifinales, en la temporada regular del Torneo Clausura 2024 ya acumulan tres juegos sin saber lo que es ganar, y podrían complicarse y caer a la zona de play-in, si es que no consiguen un triunfo de los dos partidos que les restan.

En este momento, los Rayados son terceros al registrar 29 puntos, pero están a cuatro unidades de la zona del play-in, donde se encuentran los Tigres que son séptimos con 25 unidades, además de que Chivas de igual manera está en esa zona al ser octavos con la misma cifra que los felinos y después vienen Pumas como noveno y Querétaro en décimo con 23 unidades cada uno para cerrar el top 10.

Suponiendo que Rayados registra dos empates en sus duelos ante León y Necaxa, y equipos como Cruz Azul que es cuarto con

Tras doce juegos invicto, ahora Monterrey suma tres sin ganar, de seguir así, saldrían de zona de clasificación directa

29 unidades, Necaxa que es quinto con 27, Pachuca, que es sexto con 25, Tigres y Chivas que son séptimo y octavo con 25 los podrían superar con ciertas combinaciones de resultados.

Por ejemplo, los Rayados, si registran dos empates ante León y Necaxa, llegarían a 31 unidades y serían superados por Cruz Azul si estos consiguen un triunfo ante Atlas o Toluca, mientras que Necaxa tal vez los supere con una victoria frente a Tigres y una igualada frente a estos albiazules y dependiendo del factor de los goles a favor entre ambos equipos, en este caso tanto de los citados regios como los de Aguascalientes.

De sacar Rayados apenas dos puntos ante León y Necaxa, Pachuca que ahorita es sexto podría superarlos en la tabla general si estos sacan victorias contundentes y por resultados abultados frente a Mazatlán y Santos, ocurriendo algo parecido con los Tigres, los cuales enfrentarán en este cierre de campeonato a clubes como los Rayos y Tijuana.

A su vez, Chivas, que cerrará la temporada regular ante Querétaro y Atlas, de igual forma superaría a Rayados en la tabla general si es que los albiazules solamente sacan dos unidades contra León y Necaxa y que esto venga acompañado de victorias contun-

dentas de los tapatíos en contra de queretanos y rojinegros.

Eso sí, de existir dos derrotas del Monterrey ante León y después frente al Necaxa, Cruz Azul superaría a los regios con un empate ante Atlas o Toluca, además de que los Rayos también lo harían con un triunfo ante Tigres o la propia 'Pandilla', aunque también sucedería eso con Pachuca si los antes citados vencen a Mazatlán y Santos o si los de la UANL primero derrotan a los de Aguascalientes y después a los Xolos, pero no toda ahí ya que Chivas también podría estar por delante de Rayados si ellos se imponen primero a Querétaro y después al Atlas.

La buena noticia para Rayados es que asegurarían su pase directo a la Liguilla con un triunfo ante León en Guanajuato o Necaxa en Aguascalientes ya que llegarían a 32 unidades de lograr ese cometido, siendo esa cifra una inalcanzable para un séptimo lugar que ahorita es Tigres, los cuales tienen 25 puntos.

Con todo esto, los Rayados tienen un cierre importante de temporada regular y en los próximos días se sabrá el desenlace de los albiazules, todo esto en el sentido de saber si califican de manera directa o tienen que conformarse con el play-in. (AC)



Entrenan Rayados sin Corona, Romo y Medina

Tras dos días de descanso luego del Clásico Regio, los Rayados volvieron ayer a los entrenamientos para preparar su duelo del sábado contra León, que pertenece a la jornada 16 de la Liga MX, pero lo hicieron con tres ausencias.

Una de ellas ya era conocida y esta es la de Jesús Manuel Corona que continúa recuperándose de sus problemas musculares, mientras que las otras dos fueron las de Stefan Medina y Luis Romo.

Estos últimos dos no entrenaron a la par del plantel por distintos problemas musculares que vienen arrastrando desde hace varios días.

Mientras tanto, Sergio Canales, quien había salido con algunos calambres del Clásico Regio, entrenó con normalidad en El Barrial y está listo en el tema físico para el cruce ante León.

Ya en más del entrenamiento del Monterrey, los jugadores que vieron actividad ante Tigres durante el sábado pasado tuvieron

algo de trabajo regenerativo en el área del gimnasio de El Barrial.

Posteriormente a eso, los jugadores suplentes o los que no vieron actividad frente a Tigres tuvieron algo de fútbol a espacios reducidos en una de las canchas del complejo de prácticas del Monterrey.

Será entre hoy o mañana cuando el técnico Fernando Ortiz defina al equipo que será titular el próximo sábado en contra del León en la jornada 16 de la Liga MX, en duelo que será en el estadio Nou Camp de Guanajuato.

La 'Pandilla' llegará a ese duelo con 29 puntos y todavía en la zona de calificación directa a la Liguilla.

SE AUSENTE CORONA DOS DÍAS

Jesús Manuel Corona estará dos días ausente de los entrenamientos, iniciando con eso desde el día de ayer.

La escuadra albiazul dio detalles de esto en un comunicado que emitieron en sus redes



Cortizo, en la práctica albiazul.

sociales, en donde dieron los detalles

"El Club de Fútbol Monterrey informa que el jugador Jesús 'Tecatito' Corona estará ausente dos días de los entrenamientos del Primer Equipo de Rayados, como parte de su proceso integral de rehabilitación.

"El jugador regresará el jueves 18 de abril al campamento del equipo para continuar con su trabajo específico en busca de recuperarse de la lesión", informaron. (AC)

Y Tigres sin Gignac y Láinez

Tigres siguió el día de ayer con su preparación para su duelo del sábado ante Necaxa en la Liga MX, pero lo hicieron sin tener en el trabajo grupal a Diego Láinez y André Pierre Gignac, aunque la buena noticia es que recuperaron a Samir Caetano, Nico Ibáñez y Luis Quiñones.

Láinez y Gignac entrenaron por separado y no de manera grupal luego de seguirse recuperando de distintos problemas musculares, pero se confía se puedan integrar en los próximos días a los entrenamientos y formar parte del plantel que entre a la convocatoria para el duelo en contra de Necaxa.

Los felinos recuperaron en la práctica grupal a Nicolás Ibáñez, jugador que el lunes estaba trabajando de manera diferenciada por unos inconvenientes físicos.

Samir Caetano, quien no entrenó el lunes con el plantel por algo de fiebre, se recuperó de su problema de salud y ayer entrenó con normalidad, al igual que Luis Quiñones, que no había jugado ante Monterrey por distintos inconvenientes físicos.

Será hasta este miércoles cuando el técnico Robert Dante Siboldi empiece a definir al equipo que será titular en contra del Necaxa el próximo sábado en el estadio Universitario, en juego que iniciará en punto de las 19:00 horas.

Los auriazules llegarán a este duelo ante Necaxa con 25 puntos y teniendo la necesidad de ganar para meterse a la pelea por la calificación directa a la Liguilla.

El cuadro del Necaxa, por su parte, arribará a este cruce frente a los Tigres con 27 puntos en el presente campeonato mexicano. (AC)

Romario volverá a jugar fútbol a sus 58 años

Romario, histórica figura del fútbol mundial, volverá a jugar este deporte de manera profesional y lo hará a los 58 años.

El anteriormente mencionado va a participar junto a su hijo en el equipo conocido como "América del Río de Janeiro" del Campeonato Carioca, un torneo que enfrenta

a los principales clubes del estado de Río de Janeiro y es considerado uno de los torneos estatales más importantes y competitivos de Brasil.

De hecho, Romario compartió esto en sus redes sociales y hizo con la siguiente publicación que expuso en Instagram.

"No voy a competir en el campeonato, pero sí jugar algunos partidos con mi equipo de corazón y cumplir el sueño de jugar con mi hijo", expuso.

Cabe señalar que Romario es uno de los mejores futbolistas de todos los tiempos y fue pieza clave para que Brasil ganara el

Mundial de 1994.

Algo a tomar en cuenta es que Romario se había retirado del fútbol profesional en el ya lejano 2009, pero ahora, en este 2024, volverá a jugar y lo hará en América de Río de Janeiro, club del que por cierto era su presidente.



Romario.

Sorpresas en la Champions

PSG le remonta al Barza y Borussia al Atleti

PSG derrotó 4-1 en el estadio nacional de Montjuic al Barcelona, para terminar remontando el global por 6-4 y meterse a las semifinales de la Liga de Campeones de la UEFA, donde jugarán en contra del Borussia Dortmund.

Los franceses lograron la victoria tras los goles de Ousmane Dembélé, Vitinha y el doblete de Kylian Mbappé.

Barcelona se adelantó en el marcador cuando al minuto 12' de acción el futbolista Lamine Yamal asistió en el área chica a Raphael, quien remató de zurda para mandar el balón al fondo de las redes.

Sin embargo, el conjunto culé pagó la expulsión de Ronald Araujo al 29' y el PSG encontró el 1-1 al 40' de acción con un gol de Ousmane Dembélé, futbolista que cerca del área chica aprovechó un centro por izquierda para mandar el balón al fondo de las redes para la respuesta de los franceses.

Con el paso de los minutos y teniendo superioridad numérica, los del PSG se adelantaron en el marcador al 54' de acción con un tanto de Vitinha, futbolista que con un remate desde fuera del área colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero Marc André Ter Stegen, ano-

tando así el 2-1 en el duelo y el 4-4 en el global.

Tras la igualada en el global, Xavi Hernández, técnico del Barcelona, reclamó un penal en contra de su equipo y el estratega se fue expulsado, pero aún así Kylian Mbappé anotó el 3-1 en el duelo y el 5-4 a favor del París Saint Germain en el global, siendo esto al 61'.

El propio Mbappé anotó su doblete al 89' de acción y esto significó el 6-4 en el global para el conjunto parisino, quienes así le dieron un rumbo definitivo al cotejo y a la eliminatoria.

BORUSSIA ELIMINA AL ATLETI

Borussia Dortmund venció 4-2 en casa al Atlético de Madrid, y con un global de 5-4 se metieron a las semifinales de la Liga de Campeones de la UEFA.

El conjunto alemán logró remontar el 2-1 en contra que surtieron en Madrid ante este Atlético de Madrid y ahora enfrentarán en las semifinales al PSG.

El local Borussia Dortmund se adelantó en el marcador con un gol de Julian Brandt al minuto 34' de acción

cuando cerca del área chica remató de zurda y con algo de colaboración del portero Jan Oblak logró igualar el resultado a dos tantos en el global.

A su vez, el 2-0 en el juego y el 3-2 a favor del Borussia Dortmund en el global sucedió al 39' de acción cuando Maatsen se ayudó de su técnica individual para en el área grande y con un zurdazo lograr superar el intento de reacción del portero Oblak.

Sin embargo, Atlético de Madrid igualó el global con un autogol de Matt Hummels al 49' de acción, además de que después hubo otro tanto a favor de ellos que fue de Ángel Correa al 64' luego de que este aprovechara una serie de rebotes para en el área grande rematar de zurda y mandar el esférico al fondo de las redes, dándole así una ventaja parcial de 4-3 en el global a la escuadra colchonera.

Pese a esto, la remontada del local sucedió poco después ya que Füllkrug al 71' de acción y Sabitzer al 74' anotaron dos goles más para los alemanes y con esto ahora ellos estaban ganando el global por un resultado de 5-4, terminando así el duelo y consumando su pase a las semifinales de este torneo.



Borussia Dortmund venció 4-2 en casa al Atlético de Madrid.



Mbappé anotó su doblete al 89'.

Lakers se cuele a los playoffs

LeBron James totalizó 23 puntos, nueve asistencias y nueve rebotes, y los Lakers de Los Angeles aseguraron un boleto para los playoffs, al imponerse el martes 110-106 a los Pelicanos de Nueva Orleans el martes, en el minitorneo de repesca.

Zion Williamson sumó 40 puntos y 11 rebotes, en lo que fue su debut en la postemporada de la NBA. Pero poco después de empatar el marcador a 95 mediante una bandeja con 3:19 minutos por disputar, Williamson se marchó a los vestuarios aparentemente lesionado.

Poco después, James atinó un disparo y Anthony Davis logró una clavada ante un pase de Austin Reaves.

DeAngelo Russell logró un triple y Davis atrapó un rebote ofensivo, después del cual convirtió dos tiros libres para que los Lakers aseguraran el triunfo.

Davis contabilizó 20 puntos y 15 rebotes. Russell anotó 21, incluidos cinco tiros de larga distancia.

Los Lakers avanzaron para enfrentar en la primera ronda de los playoffs a Denver, el campeón defensor de la NBA. Será una reedición de la final de la Conferencia Oeste de la temporada anterior, barrida por los Nuggets.

El primer encuentro está programado para el sábado por la noche.

Los Pelicans se medirán con el ganador del otro partido del play-in, Kings de Sacramento.

Los Kings vencieron a los Warriors 118-94 y con ello se ganaron el derecho a disputar el último boleto a los playoffs por el Oeste.



Lakers se medirá a Nuggets a partir del sábado.

Clave en la victoria de los Kings acabó siendo Keegan Murray, quien tuvo un juego de 32 puntos, ocho asistencias y nueve rebotes en los

39 minutos que estuvo en la duela, mientras que por el rival destacó Stephen Curry con sus 22 unidades.



Devonta Smith.

Renovaciones millonarias en la NFL

La temporada baja de la NFL continúa y esto ha traído consigo que diferentes jugadores estén consiguiendo grandes contratos a través de renovaciones millonarias.

Uno de ellos vendría siendo el receptor Devonta Smith, quien continuará por más años en las Águilas de Filadelfia.

El atacante renovó con las Águilas de Filadelfia a cambio de tres años más de contrato y 51 millones de dólares.

Por su parte, el defensivo DeForest Buckner renovó contrato con los Colts de Indianápolis y esto fue por las próximas dos temporadas.

De hecho, esa renovación de contrato fue a cambio de 46 millones de dólares, motivo por el cual seguirá en el equipo hasta el 2026.



Stephen Curry.

Define NBA selección para JO

La NBA ya definió a los 12 jugadores que representarán a los Estados Unidos en los Juegos Olímpicos de París.

Estos 12 jugadores vendría siendo LeBron James, Stephen Curry, Kevin Durant, Joel Embiid, Jayson Tatum, Kawhi Leonard, Devin Booker, Jrue Holiday,

Anthony Davis, Anthony Edwards, Bam Adebayo y Tyrese Haliburton.

Los antes citados buscarán refrendar la medalla de oro de los Estados Unidos en el básquetbol como así fue en los Juegos Olímpicos de Tokio, en donde vencieron a Francia en la categoría varonil.



El venezolano dejó en blanco a los Rockies.

En las Grandes Ligas Lanza Ranger Suárez su segundo juego completo

Ranger Suárez, pelotero venezolano de los Filis de Filadelfia, lanzó por nueve entradas y disputó un juego completo para ser el único lanzador en el mencionado equipo, quienes derrotaron 5-0 a los Rockies de Colorado en esta temporada regular de las Mayores.

Suárez, quien se desempeña como pitcher abridor, lanzó las nueve entradas y fue el único lanzador de los Filis en este partido, donde únicamente permitió siete hits y otorgó una base por bolas, pero no permitió ninguna carrera.

Aunado a ello, el venezolano ponchó a ocho peloteros más, lo que facilitó para la victoria de unos Filis de Filadelfia que ahora registran una marca en esta temporada de 10 victorias por ocho derrotas.

A su vez, Ranger Suárez completa así su segundo juego completo en las

Grandes Ligas, teniendo en esta temporada regular de las Mayores un récord de tres victorias por cero derrotas como pitcher abridor en los Filis de Filadelfia.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Ya en más actividad de la temporada regular de las Grandes Ligas, pero ahora con el enfoque de los peloteros mexicanos, el connacional Randy Arozarena en los Rays de Tampa Bay, conjunto que ahora derrotó 5-4 a los Yanquis de Nueva York, tuvo un juego de una carrera generada, mientras que Alex Verdugo de los 'Bombarderos del Bronx' se hizo de otra y de hasta dos hits.

Por su parte, Víctor González, pitcher de los Yanquis, la hizo de cerrador en la última entrada y no permitió carreras, aunque sí otorgó una base por bolas.

Sultanes inicia con victoria su serie ante Charros

Los Sultanes de Monterrey vencieron 13-7 en Jalisco a los Charros y con ello han comenzando de gran manera su serie frente a ellos en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio encomendó su victoria gracias en parte a las carreras generadas por peloteros como Nomar Mazara, Christian Villanueva, Ramiro Peña, Víctor y Bryan Mendoza, además de José Cardona.

Por el local Charros anotaron con Anthony García, Serrano, Arcia, Giansanti y Gastelum, pero el poder en la ofensiva de los regios siempre fue más certero y con ello se llevaron el triunfo.

Gran victoria para los Sultanes, quienes ahora ya tiene una marca en esta temporada de tres victorias por una derrota.

Tras esta situación, ahora los Sultanes volverán a la actividad en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol cuando este miércoles enfrenten otra vez en Jalisco y a las 19:30 horas a los Charros. (AC)



Los regios ganaron 13 7 a los tapatíos.

Tiene Rafael Nadal regreso triunfal

Rafael Nadal volvió a competir en el tenis profesional del circuito ATP tras no hacerlo desde enero por una lesión en la zona del psoas iliaco.

El mencionado tenista español superó en la ronda de los 64vos al italiano Flavio Cobolli, logrando esto de manera sencilla.

Nadal fue superior a su contrincante, a quien terminó derrotando por sets de 6-2 y 6-3, llevándose la victoria de manera contundente.

Tras la victoria, Nadal se dijo feliz de volver a competir y ahora espera

que sus lesiones lo puedan respetar para que así no se pierda más torneos en este año.

“Lo intenté muchas veces en mi carrera. Cada vez es más difícil. Especialmente cuando eres mayor... Estoy pasando por momentos difíciles. Al mismo tiempo, cuando puedo competir un poco, significa mucho para mí, y ojalá las lesiones me lo permitan (competir más a menudo)”, finalizó.

Nadal se metió a la ronda de los 32vos de final y ahí jugará este miércoles en contra del australiano Alex de Miñaur.



Rafael Nadal.

Habrá que desvelarse para ver a Checo en el GP de China

Si se es aficionado al mexicano Sergio Pérez y se busca ver la actividad importante del tapatío en el Gran Premio de China de la Fórmula 1, entonces se tendrá que optar por el desvelo.

El mexicano Sergio Pérez tendrá al menos tres sesiones importantes de actividades durante esta semana con el Gran Premio de China, donde todas ellas la efectuará en un horario de madrugada para México.

Pérez iniciará la práctica libre número uno en el circuito internacional de Shanghái cuando el día de mañana y a las 09:30 horas pueda efectuar ese entre-

namiento en su auto de Red Bull Racing, mientras que la sesión de clasificación para la carrera al Sprint va a ser el viernes de esta semana, pero a las 01:30.

Posteriormente a eso, la carrera al Sprint del Gran Premio de China va a ser el próximo viernes a las 21:00 horas.

Sin embargo, la sesión de clasificación para el Gran Premio de China será el próximo sábado a las 01:00 horas, ya en la madrugada.

A su vez, pero el próximo domingo y también a las 01:00 horas, Pérez correrá el Gran Premio de China en el circuito internacional de Shanghái.



Sergio Pérez.

Pide JM Márquez a CMB le retire el cinturón a Canelo

Después de que Saúl “Canelo” Álvarez se haya negado a defender su cinturón del Consejo Mundial de Boxeo ante David Benavidez pese a que éste es su rival mandatorio en las 168 libras, hay quienes ya se cansaron de la postura del púgi tapatío.

Incluso uno de los que criticó abiertamente a Saúl Álvarez por esta situación fue Juan Manuel Márquez, quien pidió al Consejo Mundial de Boxeo que se le quite al “Canelo” ese cinturón si él no desea defenderlo ante David Benavidez.

“Si existe un retador oficial, el reglamento lo establece, tiene que pelear con ese retador oficial; si no es así, que quede el cinturón vacante.

“Cualquier organismo tiene sus reglamentos, en este caso es el Consejo Mundial. Su campeón es el ‘Canelo’ y él debería respetar los reglamentos, así funciona. Parece que ‘Canelo’ Álvarez puede hacer lo que quiera y no es así, hay estatutos y reglamentos a acatar”, dijo Márquez en charla con el canal ProBox TV.



ABBA y Blondie, entre las leyendas musicales que también ingresaron.

Ingresa Juan Gabriel a Biblioteca del Congreso de EU

Juan Emilio Aguillón

El Divo de Juárez, Juan Gabriel entró este inicio de semana a la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, junto a Héctor Lavoe, Blondie, Biggie y el famoso grupo ABBA.

De acuerdo con la bibliotecaria del Congreso, Carla Hayden, se incluyeron los discos "Visitors" de ABBA; el disco de The Notorious B.I.G., "Ready To Die"; "Parallel Lines" de Blondie y "Rudolph the Red-Nosed Reindeer" de Gene Audry, estrenada en 1949.

La inducción en el registro nacional de grabaciones del país norteamericano se llevó a cabo debido a la "importancia cultural, histórica o estética para el patrimonio sonoro grabado en la nación".

AMOR ETERNO

La canción de Juan Gabriel, uno de los artistas más grandes en la

historia de nuestro país que formará parte de la biblioteca es 'Amor eterno', uno de sus temas de mayor popularidad.

Esta melodía, dedicada a su madre, se lanzó en el año de 1984 y su popularidad se volvió internacional de manera casi inmediata, siendo uno de los temas más recordados de 'Juanga'.

"Las generaciones futuras verán su música. Había algo que él siempre decía, 'mientras el público, la gente, siga cantando mi música, Juan Gabriel nunca va a morir', subrayó el hijo de 'Juanga', Iván Gabriel Aguilera, sobre el reconocimiento.

"Es algo maravilloso para nosotros, es un gran honor para mi papá, yo creo que para su legado es lo máximo".

Juan Gabriel murió el 28 de agosto del 2016, en Santa Mónica, California, a los 66 años de edad, no obstante, su legado artístico prevalece.

"I Am: Céline Dion" explora diversos aspectos de su vida

Estrenarán este verano documental de Céline Dion

Especial-

La espera ha terminado para los fans de Céline Dion, ya que el tan esperado documental sobre la vida y carrera de la cantante oficialmente tiene fecha de estreno. El lanzamiento de "I Am: Céline Dion" está programado para el 25 de junio de este año, y estará disponible en la plataforma Prime Video.

La noticia fue anunciada por Dion misma en su cuenta de Instagram, donde compartió el primer vistazo del proyecto junto con un mensaje emocionante. En la foto, se muestra a Dion con el puño en alto, listo para lo que está por venir.

"¡Prepárate! @amazonmgmstudios anuncia la fecha de lanzamiento tan esperado documental I Am: Céline Dion", dice el post.

El documental explorará diversos aspectos de la vida de la cantante, incluida su lucha contra el Síndrome de la Persona Rígida, un trastorno neurológico autoinmune que le fue diagnosticado en diciembre de 2022. Esta condición fue la razón detrás de la cancelación de su Courage World Tour.

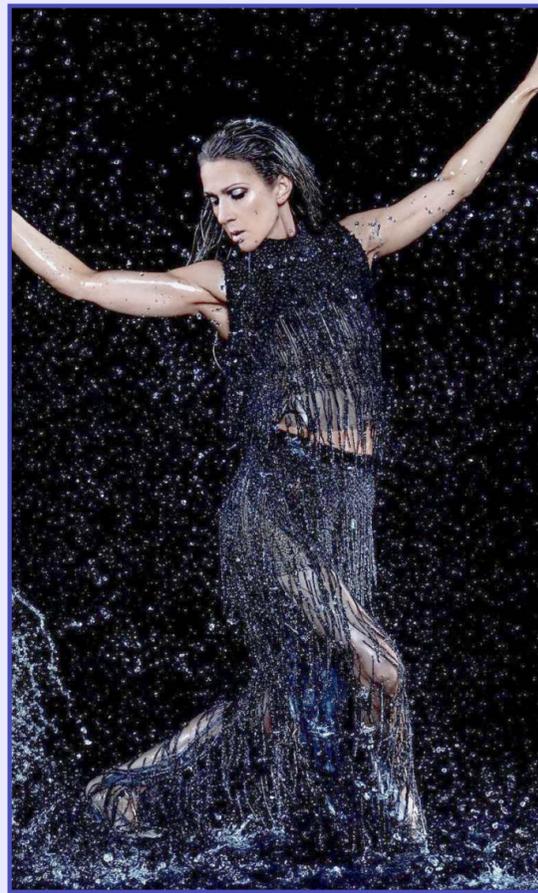
Dirigida por la nominada al premio de la Academia Irene Taylor, "I Am: Céline Dion" promete ofrecer una mirada cruda y honesta a la batalla de la

icónica estrella contra esta enfermedad que ha impactado su vida. El documental también servirá como una carta de amor a sus fans, destacando la música que ha sido fundamental en su vida y mostrando la resiliencia del espíritu humano.

El proyecto fue anunciado por Dion en enero y fue filmado a lo largo de 12 meses. La cantante ha compartido abiertamente su experiencia con la enfermedad, describiendo los últimos años como un gran desafío. A pesar de las dificultades, ha demostrado una determinación inquebrantable para no permitir que la enfermedad la defina.

La hermana de Dion, Claudette Dion, reveló que la cantante había experimentado una pérdida de control muscular debido a la enfermedad. Desde entonces, Dion ha realizado algunas apariciones públicas, incluyendo un partido de hockey en Las Vegas y la ceremonia de los premios Grammy de este año, donde entregó el premio a Álbum del Año a Taylor Swift por su disco "Midnights".

El documental "I Am: Céline Dion" promete ser un retrato íntimo y conmovedor de una de las artistas más icónicas de nuestro tiempo, mostrando su fuerza y resiliencia ante las adversidades.



Será el 25 de junio cuando se habilite en streaming.

Anuncia Shakira primeras fechas de su gira que comienza en EU



"Las mujeres ya no lloran" comienza en noviembre.

El Universal-

Shakira anunció las primeras fechas de su gira mundial "Las mujeres ya no lloran", las cuales serán en Estados Unidos.

Así lo dio a conocer a través de sus redes, donde precisó que más adelante se anunciará el resto de la gira por América Latina.

"Estoy feliz de anunciar las primeras fechas de mi gira mundial LAS MUJERES YA NO LLORAN, ¡una celebración para mi manada! ¡La primera parte de la gira será por Norteamérica, la única oportunidad para ver el espectáculo de una manera más íntima! Las fechas internacionales se anunciarán pronto, ¡así que estén atentos!", se lee en su mensaje.

"Tengo algo que compartir... ¡Biza, me voy de tour finalmen-

te! Empezaré aquí, en noviembre en esta ciudad, ¡No puedo esperar!", dijo la cantante colombiana de 47 años después de interpretar "La fuerte", su última colaboración con el argentino, que forma parte de su disco "Las mujeres ya no lloran", publicado el 22 de marzo.

Tuvieron que pasar seis años para que Shakira decidiera regresar a los escenarios musicales y anunciara el "Las mujeres no lloran world tour", con el que recorrerá gran parte del mundo.

Y mientras las fechas por Latinoamérica se anuncian y para quienes quieran ser testigos del arranque de la gira, la venta general iniciará el próximo 22 de abril; sin embargo, unos días antes se llevará una venta especial a la que solo obtendrán acceso los fans que estén registrados en la "manada de lobos"

de la barranquillera.

Para acceder a la manada; así como tener información antes que nadie sobre el "Las mujeres no lloran world tour" debes seguir unos sencillos pasos, que aquí te dejamos

Primero, ingresa a la página oficial de Shakira, en el siguiente enlace: shakira.com/wolfpack/

Una vez dentro, y en la parte superior de la página, aparecerán tres recuadros en los que deberás colocar tu correo electrónico, idioma y país en el que vives.

PRIMERAS FECHAS

Por último, haz click en el último recuadro que dice Suscribirse. Si completaste el registro correctamente, te aparecerá un letrero de confirmación y ahora solo debes esperar a

recibir noticias directamente a tu bandeja de entrada.

La primera parte de la nueva gira de la colombiana será de 14 conciertos, arrancará el 2 de noviembre en Pal Desert, California, y va a concluir el 15 de diciembre en Detroit, Miami.

Uno de los temas más esperados por sus fans para cantar a todo pulmón es "Bzrp Music Sessions, Vol. 53", la canción sobre su separación con el exfutbolista español Gerard Piqué.

El tema fue la canción de música latina más buscada en Google de 2023 y la tercera más buscada del mundo, la presentaron con Jimmy Fallon

Más recientemente fue una de las canciones que la colombiana interpretó en el concierto gratuito que dio en el Times Square de Nueva York.

Será Travis Kelce conductor de programa de juegos

Juan Emilio Aguillón

El famoso jugador de la NFL y pareja sentimental de la popular cantante Taylor Swift, Travis Kelce, confirmó este martes que entrará en una nueva faceta, pues será el conductor de un programa de juegos.

La noticia estuvo circulando desde hace varias semanas, sin embargo, este martes, Prime Video anunció que el programa será un spin-off de "¿Eres más inteligente que un niño de primaria?", famoso en los Estados Unidos. ravis Kelce que será conductor de programa de juegos.

SU AMOR POR LOS PROGRAMAS

Posteriormente, Kelce confirmó su presencia en el programa como presentador, subrayando que creció amando este tipo de programas, donde las celebridades concursan respondiendo una serie de programas.

"Crecí amando estos programas de juegos, así que estoy muy emocionado de seguir los pasos de tantos iconos de la televisión", indicó



Cambió de momento el emparillado por la conducción de uno de sus programas favoritos.

Travis, quien fue visto en el festival de Coachella junto a Taylor Swift.

"El programa original es un gran éxito, por lo que traer a la pantalla un nuevo formato con las celebridades favoritas de todos definitivamente será entretenido. Estoy feliz de estar en el lado anfitrión de la ecuación aquí y emoción

de ver cómo estas caras famosas se mantienen al día". "Durante años, los fanáticos de todo el mundo han puesto a prueba su inteligencia con este programa de juegos divertido y nostálgico, y esperamos llevar este formato reinventado a Prime Video", dice Lauren Anderson, directora de programación dirigida

QUIÉNES HAN PASADO POR ESTE PROGRAMA

Cabe recordar que el primer conductor el programa fue Jeff Foxworthy, luego, fue relanzado bajo la presentación del luchador hecho actor, John Cena.

En México, se hizo un programa similar llamado "Todo el Mundo cree que Sabe", conducido por Marco Antonio Regil.

Amazon no dio a conocer la fecha de estreno del programa, sin embargo, medios reportan que ya se pidieron 20 episodios para una primera temporada. Así que habrá que esperar la ansiada fecha.s



Con tan sólo 20 años, ya es una cantante exitosa.

Empodera People en español a la mexicana Ángela Aguilar

El Universal-

más poderosas" de 2024.

Con tan sólo 20 años de edad, Ángela Aguilar ha forjado una carrera exitosa, dejando en alto a la dinastía Aguilar, que lidera su padre, el cantautor Pepe Aguilar. Debido a esto, la intérprete de "En realidad" y "Tu sangre en mi cuerpo", es considerada una de las mujeres más poderosas en 2024.

La nieta de Flor Silvestre y Antonio Aguilar es parte del selecto listado que presentó la revista "People en Español" bajo el nombre "Las 25 mujeres

que se darán a conocer otras mujeres que igual destacan por su trabajo, ya sea en cine, televisión o la música hispana.

Pese a que nació en Estados Unidos, conserva sus raíces mexicanas y por eso es una figura en el género regional mexicano, que es dominado por hombres. En entrevistas, la joven ha atribuido su carrera a su familia que la guía y apoya, especialmente Pepe. "Es más que mi padre... es mi amigo, productor y mi guía musical".



La secretaria de Cultura, Melissa Segura y el gobernador Samuel García supervisan el arranque de la primera etapa de los trabajos.

Revivirán Ruta Escultórica

César López

La Secretaría de Cultura Estatal supervisó la primera etapa de los trabajos de la Ruta Escultórica.

Melissa Segura Guerrero, titular de dicha dependencia explicó que los trabajos tienen como objetivo de preservar y revitalizar este importante patrimonio cultural, asegurando su integridad y accesibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Tras la presentación de los trabajos de conservación realizados a las esculturas "Luna", "La Nube", "Desafío" y "Destino", el Gobernador del Estado señaló que el próximo 7 de mayo con un evento inigualable en materia cultural, Nuevo León celebrará sus primeros 200 Años como Estado Libre y Soberano.

Se dio a conocer que esta va a ser la gran ruta, el gran corredor, el gran legado que va a dejar Nuevo León. Ahorita son 8 pero quizá para el Mundial de FIFA la cantidad se pueda incrementar.

El equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura manifestó que a través de esta restauración, se rescatará y realzará el valor histórico y artístico de la Ruta Escultórica, promoviendo el conocimiento y aprecio por este legado cultural local.

Además, esta iniciativa revitalizará el espacio público y pro-



Se busca preservar el patrimonio cultural del estado.

moverá el turismo cultural, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región y al fortalecimiento del sentido de identidad y comunidad.

En el evento el equipo de trabajo del Gobierno del Estado develó una placa conmemorativa de los 200 Años de Nuevo León como Estado Libre y Soberano.

La Ruta Escultórica contempló establecer las obras escultóricas a lo largo de siete kilómetros del río Santa Catarina, en el llamado parque lineal, entre la avenida Gonzalitos y el Parque Fundidora. Los elementos escultóricos se ubicaron en el talud norte para ser apreciadas por los automovilistas en el sentido oriente a poniente de la avenida Constitución, como en el

talud sur, de poniente a oriente por Morones Prieto.

Uno de los elementos esenciales del proyecto fue la elección de los materiales locales bajo implicaciones prácticas, económicas y simbólicas. Simbólicamente, el acero y el cemento, son dos de las grandes industrias pesadas que desde inicios del siglo XX contribuyeron a forjar la identidad regional, y a un siglo de distancia simbolizan sus alcances verdaderamente globales.

La ruta reúne reconocidos artistas de diferentes continentes: el brasileño Oscar Niemeyer, el catalán José María Sirvent, el alemán Mathias Goeritz, los norteamericanos Bruce Beasley y Albert Paley, el egipcio Ahmed Nawar, el argentino Julio Le Parc, y el regiomontano Jorge Elizondo, con el común denominador de su expresión tridimensional, su inclinación por el geometrismo, la monumentalidad y vasto acervo de obra propia de personales características.

Durante esta administración en 2023, a través de la Secretaría de Cultura se inició el proyecto de rehabilitación y mantenimiento de 6 de las 7 piezas colocadas en 2007. La Serpiente del Eco de Mathias Goeritz, al estar ubicada dentro del Parque Fundidora, permanece en buen estado y cuenta con un programa de mantenimiento.

Será UANL sede del Abierto de Robótica

César López

De manera histórica, la Universidad Autónoma de Nuevo León será sede del XV Torneo Mexicano de Robótica y Abierto Mexicano de Robótica 2024.

A través de dicho torneo se expondrán los conocimientos tecnológicos y habilidades en programación de 960 participantes de todo el país.

Del 18 al 20 de abril en conjunto con la Federación Mexicana de Robótica, estudiantes procedentes de las instituciones educativas más importantes de veinte estados de la República, entre los que destacan los representantes de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León, además de dos conjuntos extranjeros originarios de Chile, expondrán sus mejores proyectos.

Por parte de la UANL habrá equipos competidores de trece preparatorias y dos facultades, quienes se enfrentarán a diferentes retos.

Diversos espacios de las facultades de Ciencias Físico

Matemáticas, Ciencias Químicas, Organización Deportiva e Ingeniería Mecánica y Eléctrica servirán de escenario para vivir esta gran experiencia.

Así lo informó el Rector Santos Guzmán López, quien en calidad de anfitrión dijo que es un honor para la UANL recibir a un millar de competidores y profesores de las diferentes regiones del país, que comparten sus inquietudes e intereses por la robótica, la ciencia y la tecnología.

"Me complace dar la bienvenida a los casi mil participantes a la XV edición del Torneo Mexicano de Robótica 2024, en el que nuestra Universidad, la Autónoma de Nuevo León, será la anfitriona de esta importante competencia del 18 al 20 de abril.

"Con el compromiso de impulsar en la niñez y juventud mexicana el interés científico y los avances tecnológicos, estamos seguros de que este torneo clasificatorio a competencias internacionales será un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias inolvidables que marcarán su vida y formación académica", dijo Guzmán López.

Además, el equipo que gane en la categoría Junior tendrá la oportunidad de participar en RoboCup 2024, que se celebrará del 18 al 21 de julio en Eindhoven, Holanda. Los primeros lugares de cada categoría serán acreedores a trofeos y reconocimientos.

Desde el año 2008, anualmente la Federación Mexicana de Robótica organiza esta competencia en colaboración con algunas de las instituciones educativas más importantes del país.

El objetivo es promover el desarrollo, aprendizaje, innovación, formación integral y creación de las futuras redes de colaboración en robótica.



Del 18 al 20 de abril, el Torneo Nacional y el Abierto de Robótica reúne a estudiantes de 20 entidades del país.

César López

La Pinacoteca de Nuevo León, abrirá sus puertas a la exposición "Sin Principio Ni Fin", en la cual el artista Mauricio Cortés muestra sus producciones que van desde principios de los años 90's con piezas realizadas en cerámica, y que al paso de los años ha logrado crear un estilo propio, que

Un total de 46 obras que conforman la exposición, cuya curaduría corre a cargo del crítico de arte Xavier Moysén.

La muestra de diversas series y técnicas brinda al espectador una perspectiva más cercana del trabajo realizado por el ceramista en el taller.

Desde sus inicios en el arte, Cortés tomó la cerámica como técnica de construcción, trabajando principalmente la figura humana.

Como escultor, aprecia el cuerpo como un objeto, no

Llega 'Sin Principio Ni Fin' a la Pinacoteca



La muestra reúne piezas del artista Mauricio Cortés.

como un ser con alma, debido a que carece del don de otorgar vida a los objetos, por ello busca expresiones que recuerden las emociones que el alma genera en el cuerpo.

Elvira Lozano de Todd,

Directora de la Pinacoteca de Nuevo León, señaló que la muestra conduce a atmósferas surrealistas sumergiéndonos en mundos imaginarios y fascinantes.

"Sin principio ni fin es una



Son 46 obras que permanecerán en exhibición hasta agosto.

muestra con un concepto original, que nos invita a adentrarnos y descubrir la depurada técnica de modelado en arcilla de este prolífico creador", manifestó.

"El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, se enorgullece en presentar en la

Pinacoteca del Estado Sin principio ni fin, exposición individual de Mauricio Cortés, quien, con su oficio y maestría, nos conduce a universos fantásticos llenos de creatividad e imaginación", añadió.

El artista originario de

Monterrey, Nuevo León, estudió la licenciatura en Artes en UDEM, en donde participó en el curso de 'Escultura Experimental', impartido por el escultor Gerardo Azcúnaga, (Monterrey, N.L., 1958).

Posteriormente, colaboró con la escultora Miriam Medrez (Cd. de México, 1958). En 1997 se unió al proyecto 'Artesanarte' (Arte en cerámica) de Mauricio Fernández Garza. Además, junto con el escultor y pintor Juan Torres (Morelia, Michoacán, 1942) desarrollan talleres de cerámica.

En el 2002 inicia su carrera independiente como escultor en cerámica, la cual continúa hasta la fecha.

Ha realizado exposiciones en forma individual y ha participado en exposiciones colectivas.

La exposición estará en exhibición hasta el 18 de agosto en el Patio de las Esculturas de la Pinacoteca de Nuevo León.



Debatirán sobre los 200 años de NL

César López

A partir del día de hoy el Auditorio del Museo de Historia Mexicana será sede del ciclo "La Historia a Debate - 200 años de la República", mediante el cual se reflexionará sobre el bicentenario de la creación del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a través de la visión particular de especialistas que confrontarán sus puntos de vista históricos.

"Son 200 años de la República y 200 de Nuevo León como parte de la Federación, es oportuno el revisionismo histórico que contribuya a comprender los momentos en los que se gesta la

República y sus estados", señaló el historiador Oscar Tamez, coordinador del proyecto.

Hace 200 años, después de una década de haber iniciado el proceso revolucionario de independencia, en 1820, Agustín de Iturbide inicia una etapa de transición que concluye el 4 de octubre de 1824 con la promulgación de la Constitución y con la cual nace la Federación Mexicana.

El ciclo se realiza en coordinación con la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y el Centro de Estudio Políticos y de Historia Presente Estadística, A. C.

La primera sesión estará a

cargo de los historiadores César Morado Macías y Eduardo Cázares y como moderador Oscar Tamez Rodríguez, quienes debatirán sobre el tema "La consumación de la Independencia, 1821 vs. 1824".

El 17 de abril; deliberarán sobre "Fray Servando, federalista o centralista" participan Ludivina Cantú Ortiz y Héctor Jaime Treviño Villarreal.

La cita es a las 19:00 horas en el Auditorio Museo de Historia Mexicana.

Las conferencias son sin costo, pero el cupo es limitado, para más información puede consultar la página www.3museos.com